

MUNDO MUTUAL

Año 40 - n° 423 - Marzo 2025

El periódico del sector

El Día Internacional de la Mujer se celebró en todo el país. Las entidades se solidarizan con Bahía Blanca. Nueva guía formativa del INAES. En Mendoza, la seguridad ingresa en el radar de los asociados. Ayuda escolar para el inicio de clases. El turismo mutual cierra su agenda de verano



Sumario

Editorial:

Las mutuales y el Año internacional de las cooperativas.....	3
Río Negro: apuntan a duplicar el número de socios a la Mutual Policial.....	4
San Luis: la Mutual de Trabajadores Municipales crece en base a nuevos beneficios.....	6
Mendoza: reunión entre autoridades y mutualistas por temas de seguridad.....	9
VivaWell: La revolución de la salud en mutuales y cooperativas con inteligencia artificial y prevención.....	11
Córdoba: crece la agenda educativa en el campo asociativo.....	12
El liderazgo híbrido.....	14
La Pampa: la Mutual del CEC apuesta al turismo social con una agencia de viajes propia.....	16
Integración asociativa en el norte con el Grupo Devoto.....	18
CAM y su ayuda a Bahía Blanca.....	20
Convocatoria de FAMUFER al XLIX Congreso Federal Ordinario.....	21
La FMRLP y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Plata entregaron mochilas con kits escolares a la Asociación Civil Tierra de María.....	22

Se viene el seminario de mutualismo escolar de CAM, Fundación UICE y Universidad Atlántida.....	24
Una publicación extraordinaria.....	26
Acceso a la información para personas mayores en la Ciudad de Buenos Aires.....	27
Julio Steverlynck, un empresario creador de informar.....	28
Santa Fe: Mutual Acindar Salud inauguró nuevas instalaciones en Villa Constitución...	31
¿Y si renunciamos a la esclavitud voluntaria?	32
Informe de gestión para mutuales y cooperativas (marzo 2025).....	37
Acerca del Proyecto de Ley N° 5364-D-2024.....	40

Salud:

Cómo prevenir las enfermedades más habituales en la mujer.....	46
Calendario de género	48
Oferta de cursos y formaciones del INAES...	50
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano (AMPHI).....	52
Todo lo que dejó el Día internacional de la Mujer en FOCOMEJ.....	54
Informe de coyuntura económica financiera	56



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 39 - 423 - MARZO 2025

Dirección Nacional del Derecho de Autor: 55.259.776

Registro de Marca Nº 2.502.076

Miembro de:



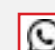
- APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

- FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo

de la República Argentina.

Director: Jorge Núñez**Editor y redactor:** Alejandro Galay**Columnistas:** Felipe Arella, Mario Bruno,
Norberto Dichiará, Jorge Núñez**Diseñadora gráfica:** Valeria Pujadas**Ilustrador:** Matías Roffé**Diseño multimedia:** Federico Gruppalli**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas**Comercialización:** Santiago Arella

Mundo Mutual y Economía Solidaria están
gestionados por Cooperativa de Trabajo
Interconexión Ltda. por Convenio CGCYM

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo
y Mutualismo (CGCYM) Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA (54 11) 4305-7192 + 54 9 11 2783-4743 noticias@economiasolidaria.com.ar <https://www.economiasolidaria.com.ar>

Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente
son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual.
Autorizamos la reproducción total o parcial citando la
fuente.

Publicación mensual independiente.

Las mutuales y el Año Internacional de las Cooperativas

**Por Jorge Pedro Núñez**

Mutuales y cooperativas surgieron de la natural disposición de personas que vislumbraron que, para sus propios intereses, lo mejor y más adecuado era relacionarse asociativamente. Así surgieron las mutuales, para auto proveerse de bienes y servicios, generalmente contratando a terceros que los abastecieran; y también las cooperativas, que en general respondían a la necesidad de contar con un servicio en particular: electricidad, telefonía, agua, vivienda... Una lista interminable, y con la complementación de las cooperativas de trabajo, dedicadas a una producción determinada, para obtener un ingreso (excedentes) para sus miembros.

No son las únicas organizaciones que no tienen fin de lucro: hay asociaciones civiles, obras sociales, sindicatos, fundaciones, entre las más representativas; pero bien puede asegurarse que las separa una línea muy fina, y que son claramente complementarias. De hecho, en nuestro país hay varios casos que lo demuestran, y como para muestra basta un botón, tenemos al Grupo Cooperativo Mutual Devoto,

que ha constituido una organización para cada rubro que satisface las necesidades de la comunidad: económica, social, cultural, deportiva...

Este año 2025 fue declarado “Año Internacional de las Cooperativas” por las Naciones Unidas, de manera que todas las organizaciones del mundo que tienen este carácter están con actividades dedicadas a fomentar y destacar los beneficios que brindan a un número aproximado de mil millones de personas, según estimación de la Alianza Cooperativa Internacional a la que las Naciones Unidas dan por válida.

Es un momento como para que el mutualismo global, y nuestro movimiento en particular, saluden a las organizaciones hermanas, del mismo modo que esperaríamos la reciprocidad cooperativa cuando el mutualismo realice una gran campaña de orden mundial.

Esta contundente y evidente afinidad tiene que potenciarse con el mensaje claro y fundante de mutuales y cooperativas: la asociatividad otorga garantías que los propios Estados no siempre otorgan, y más aún en una época en que se trata de instalar una mentalidad individualista, que pregona el discurso de que el éxito se obtiene por méritos de cada uno, y que descarta al estilo griego y espartano a los que se supone que son “menos aptos”.

A la meritocracia hay que oponerle los principios mutuales y cooperativos, para construir sociedades sanas en todos los ámbitos, que se alejen todo lo posible de prácticas especulativas, lo contrario, totalmente, de las prácticas solidarias.

Río Negro: apuntan a duplicar el número de socios a la Mutual Policial



El presidente de la **Mutual del Personal Policial de Río Negro (MUPOL)**, Mario Benítez, afirmó que la institución se encuentra en franco crecimiento y que, antes de finalizar su mandato en 2026, espera duplicar el número de asociados que actualmente tienen.

Benítez, quien asumió su primera gestión en 2018 y fue reelecto en 2022, destacó el crecimiento alcanzado por la mutual en los últimos años. En conversación con el medio local *Radio Nacional Viedma*, el titular de la entidad manifestó que “actualmente tenemos 3.300 asociados, pero cuando llegamos había 900 afiliados”.

En este orden, comentó que al llegar a la gestión de la actual conducción “la mutual enfrentaba (preocupantes) dificultades económicas para cubrir salarios, aportes y gastos fijos, pero

hoy la situación se ha estabilizado y la institución está en crecimiento”.

Benítez atribuye este éxito a la recuperación de la confianza, tanto de los comercios como de los propios policías. Según consideró, “la confianza no es fácil de recuperar, luego de años con muchos inconvenientes y dificultades económicas, se ve que el policía volvió a confiar en la mutual y nosotros desde la gestión le respondimos”, afirmó.

Para 2025, el principal objetivo es duplicar la cifra actual de asociados, llegando a los 6 mil. “Con más asociados hay más posibilidad de hacer más inversiones”, explicó Benítez, quien confía en el trabajo en equipo de la comisión directiva para lograrlo. En este orden, remarcó que “nuestro principal objetivo era florecer nue-

vamente, lo vamos logrando, ahora queremos volver a tener la mayor cantidad de asociados posible, para brindar mejores servicios. Esto es un trabajo en equipo cada integrante de la Comisión Directiva está trabajando en un área específica, así fuimos recuperando la confianza del policía, que no es fácil de recuperar, pero volvieron a confiar porque nosotros le respondimos”.

Por tal motivo, adelantó que para este 2025 que se inicia “el principal objetivo planteado es seguir creciendo, idea es avanzar, en un principio pensábamos llegar a los 3 mil asociados, lo logramos, ahora queremos doblar esa cifra, es cuestión de trabajo y esfuerzo, con más asociados hay más posibilidad de hacer inversiones”, insistió Mario Benítez.



TU ALIADO ESTRATÉGICO
PARA CUIDAR LA SALUD DE
TUS ASOCIADOS

**Complementamos el sistema de salud
con atención primaria y prevención
aplicando inteligencia artificial**



MÁS INFO

salinesi.matias@vivawellok.com
+54 911 6267-1606

vivawell.com.ar

San Luis: la Mutual de Trabajadores Municipales crece en base a nuevos beneficios



La Mutual de Trabajadores Municipales de Villa de Merlo continúa con su objetivo de mejorar la calidad de vida de los empleados municipales y sus familias, con la gestión de nuevos beneficios que se darán a conocer prontamente.

El secretario de Desarrollo Humano, Federico Robles, y el presidente de la Mutual, Gabriel Murúa, fueron recibidos por el intendente Leonardo Rodríguez, en compañía del jefe de Gabinete y secretario de Hacienda, Bruno Mini. Durante la reunión, se avanzó en la gestión de beneficios que impactarán positivamente en los trabajadores y sus seres queridos. Además, se lanzó una campaña abierta para fomentar la participación de los empleados municipales y fortalecer la colaboración en el diseño de nuevas iniciativas.

Luego se realizó otro encuentro entre el ministro de Desarrollo Humano, Gustavo Bertoli-

ni, y representantes de la mutual, donde se abordaron temas relacionados con el funcionamiento de la organización, el apoyo gubernamental y la planificación de capacitaciones futuras. También se discutió la posibilidad de realizar una reforma en el objeto social de la entidad, con el fin de ampliar los servicios que actualmente ofrece.

La Mutual de Trabajadores Municipales ya ofrece servicios de proveeduría y se encuentra trabajando para expandir su alcance, siempre en busca de nuevas formas de beneficiar a los trabajadores municipales.



AMEBO

Asociación Mutual
Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



AMEBO



221 548-6483



mutual_amebo



TRABAJANDO JUNTO

Brindamos las mejores soluciones y servicios financieros.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

 **11 6917 8783 Y 11 5812 8157**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



Mendoza: reunión entre autoridades y mutualistas por temas de seguridad



El intendente de la ciudad de Mendoza, **Ulpiano Suárez**, recibió en el Salón Amarillo a referentes de la **Asociación Mutual de la Seguridad Privada Argentina (AMSPA)**, para analizar las distintas acciones que se pueden articular, entre el municipio y la entidad sindical. La reunión contó con la presencia del secretario de Seguridad Ciudadana, **Horacio Migliozi**.

Con este tipo de encuentros se busca el diálogo respecto a las políticas en materia de prevención que se están implementan-

do en la Capital y resaltar los beneficios que brindan para vigiladores y preventores las armas no letales, coincidiendo en que serán una herramienta importante en el desarrollo de sus actividades diarias. Además se abordaron otras temáticas significativas referidas a la seguridad.

Al término de la reunión, el intendente Suárez se refirió al encuentro: “Recibí a representantes de la Asociación Mutual de la Seguridad Privada Argentina, y conversamos sobre la seguridad en Mendoza. Me manifestaron su apoyo a las políticas de

prevención que estamos llevando adelante desde la Ciudad de Mendoza”.

Y agregó: “Entre otros temas, abordamos principalmente los beneficios que brindan para vigiladores y preventores las armas no letales y coincidimos en que serán una herramienta muy útil para su labor cotidiana. La articulación entre la seguridad pública en sus distintos niveles y la seguridad privada, es fundamental para construir una sociedad más segura. En nuestra Ciudad, valoramos a quienes nos cuidan todos los días”.

VivaWell: La revolución de la salud en mutuales y cooperativas con inteligencia artificial y prevención





Por Jorge Pedro Núñez

Imaginemos un sistema de salud que no espera a que nos enfermemos para actuar. Un modelo donde la tecnología, la ciencia médica y la inteligencia artificial trabajan juntas para mantenernos sanos. Esa es la apuesta de VivaWell, la health tech que está transformando el sector mutual y cooperativo en Argentina y México. Para entender su impacto y visión de futuro, conversamos con Eduardo Iglesias, presidente de la compañía.

¿Qué es VivaWell y cómo nace la idea de revolucionar el servicio de salud?

EI: VivaWell nace en Argentina en 2020 con el respaldo de Colón Compañía de Seguros y Banco Columbia, dos empresas con una larga trayectoria en el sector mutual y cooperativo. En 2021, llevamos nuestro modelo a México, donde encontramos una gran demanda por soluciones innovadoras en salud.

Hoy, somos la health tech más grande del país, explica Iglesias.

Nos enfocamos en salud primaria y prevención, combinando ciencia médica, tecnología de última generación e inteligencia artificial. El COVID tuvo un fuerte impacto en la vida de todos, tanto en la salud como en la economía de los países. Esta pandemia tan catastrófica dejó muy en claro la necesidad de cambiar cómo realizamos el cuidado de la salud. Es decir, dejar de enfocarnos en la enfermedad y poner todos los recursos para mantener la salud. Es fundamental trabajar para evitar las enfermedades crónicas, como la hipertensión, la obesidad y la diabetes, que son la causa de la gran mayoría de las demás enfermedades.

Para explicarlo en pocas palabras, VivaWell complementa la labor de otras instituciones del

sistema de salud, tanto público como privado. Su enfoque en la prevención permite mejorar la calidad de vida con un concepto holístico que abarca la salud física, mental y espiritual.

¿Cuáles son los principales servicios que ofrecen y cómo se integran a la operatoria de una mutual o cooperativa?

EI: Nuestra tecnología nos permite ofrecer servicios tanto en forma remota como presencial. Contamos con herramientas de inteligencia artificial para realizar diagnósticos a distancia y brindamos atención en salud primaria, incluyendo telemedicina, odontología, oftalmología y kinesiología, entre otros servicios, explica Iglesias.

Uno de sus diferenciales clave es el expediente médico electrónico, que centraliza la información del paciente y permite un seguimiento continuo. Esto es fundamental para garantizar una atención de alta calidad.

¿Qué beneficios concretos pueden esperar las entidades al incorporar VivaWell en su oferta de servicios?

EI: El gran beneficio para una mutual o cooperativa al trabajar con VivaWell es contar con un socio estratégico que entiende el sector y puede implementar servicios a la medida de las necesidades de los asociados, afirma Iglesias.

Su solidez radica en la combinación de experiencia en el sector financiero y asegurador con innovación tecnológica. Hemos aprendido de modelos de negocio en otros países y adaptamos lo mejor de cada uno para ofrecer un servicio diferencial en Argentina.

¿Cuál es la visión de futuro para VivaWell en el contexto del sistema de salud solidario?

EI: El sistema de salud está evolucionando rápidamente debido a tres factores principales:

- 1 El avance acelerado de la tecnología.
- 2 La escasez de profesionales médicos.
- 3 El aumento de la inflación médica, que supera a la inflación general.



Estos desafíos están impulsando cambios en los modelos tradicionales de salud, con el objetivo de reducir costos y optimizar los recursos.

VivaWell tiene la capacidad de trabajar tanto con mutuales y cooperativas que ya prestan servicios de salud como con aquellas que quieren incorporarlos. Nuestro enfoque es generar acuerdos de largo plazo, construidos sobre valores como la transparencia, la confianza y la calidad de servicio.

Datos de contacto VivaWell:

Salinesi.matias@vivawellok.com

WhatsApp: +54 9 11 6267-1606

<https://www.vivawell.com.ar>

Córdoba: crece la agenda educativa en el campo asociativo



El ministro de Educación del Gobierno de Córdoba, Horacio Ferreyra, participó de una reunión que convocó a referentes de cooperativismo y mutualismo educacional de nuestro país y Latinoamérica.

El encuentro se llevó a cabo en la sede de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE) y constituyó un espacio propicio para conversar sobre los avances y las perspectivas de la enseñanza tanto en el ámbito de las escuelas cordobesas, como a nivel nacional y latinoamericano.

Cabe señalar que la presencia del Ministerio de Educación adquiere especial relevancia debido a la larga historia que tiene en la enseñanza de este campo de conocimiento.

El cooperativismo y mutualismo presentan fundamentos teóricos, principios y metodologías propias que buscan desarrollar en los estudiantes valores que sustentan el esfuerzo propio y la ayuda mutua, la solidaridad humana, la reciprocidad, la sostenibilidad y la democracia.



El encuentro fue preámbulo de la Asamblea General Ordinaria de la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo (CALCME).

En este contexto, Ferreyra dijo: *“Córdoba siempre ha hecho del cooperativismo y el mutualismo una bandera, y desde 1999 esa bandera ha flameado más alto. Hoy, en el proceso de transformación educativa que llevamos adelante, el cooperativismo y el mutualismo escolar ya no son complementarios: los hemos integrado al currículo escolar, logrando que las escuelas puedan tomarlos como un eje institucional. Estamos viendo una respuesta creciente. La educación cooperativa es clave para, tal como sostiene nuestro gobernador Martín Llaryora, formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y la innovación en un mundo en constante cambio.”*

La reunión contó con la presencia de autoridades de CALCME, como Griselda María Gallo (referente del equipo de Cooperativismo y Mutualismo Educativo del Ministerio de Educación) y Silvia Recalde (presidenta de la CALCME), además de representantes del Paraguay y jurisdiccionales de nuestro país: Santa

Fe, Santiago del Estero, Corrientes, La Pampa, Misiones, Jujuy, Buenos Aires, La Rioja, Río Negro, Córdoba y San Luis.

Gallo consideró *«que el cooperativismo y el mutualismo son pilares fundamentales para potenciar el desarrollo socio-educativo. Más que un método de enseñanza, los veo como una forma de vida cimentada en la solidaridad, la participación democrática, el esfuerzo compartido y la ayuda recíproca. Desde la educación apuntamos a una formación integral tanto de estudiantes como de docentes, promoviendo valores universales y fomentando una mirada transversal que permita la integración de diversas disciplinas y enfoques de trabajo.»*

Recalde, por su parte, cerró: *“Desde CALCME promovemos valores como la solidaridad, el trabajo en equipo, la responsabilidad social y el respeto por el ambiente, además de impulsar programas educativos, colaborar en la elaboración de lineamientos curriculares y desarrollar materiales formativos. Creo en la importancia de fomentar la creación de cooperativas y mutuales escolares gestionadas por los propios estudiantes, con el acompañamiento de*

docentes, para que puedan dar respuesta a las inquietudes y necesidades de su comunidad educativa. Agradecemos en este sentido, el acompañamiento del Ministerio de Educación y máxima autoridad en este encuentro».



**Círculo de
Suboficiales
de la Prefectura
Naval Argentina**

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330



**Asociación Mutual
Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María
Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868

EXPORTACIÓN AGROALIMENTOS



SERVICIOS GLOBALES COMEX S.R.L

Es una CONSULTORA especializada en internacionalización de empresas y cooperativas del sector agropecuario.

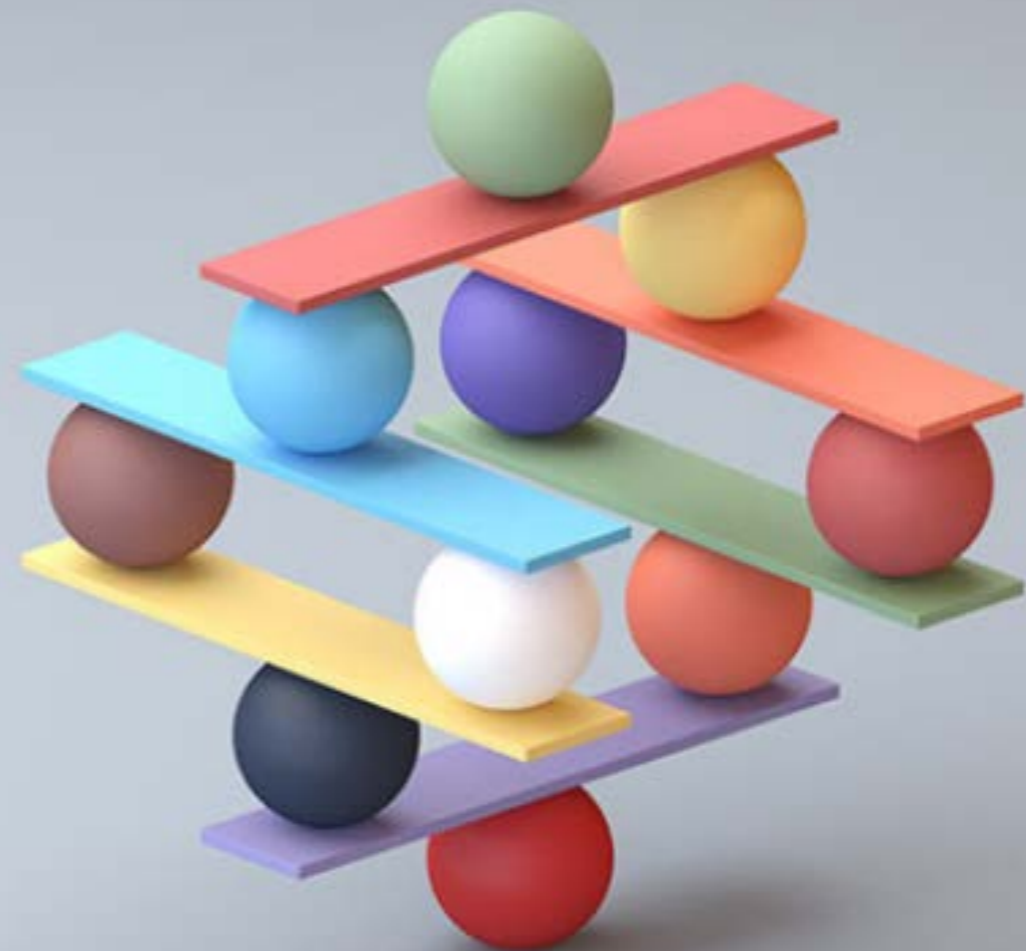
Brindamos servicio full llave en mano.

Estudios de mercado - Despachos de aduanas - Logística internacional

El liderazgo híbrido



Por Gabriel Mario Leonelli



En ocasiones anteriores hemos explorado cómo las innovaciones tecnológicas están transformando el panorama laboral, impulsando simultáneamente la creación de nuevas profesiones y roles laborales.

Paralelamente, se encuentra el desafío de atender a distancia, que comenzó durante la pandemia, pero que evolucionó y se consolidó en los últimos años, convirtiéndose la experiencia satisfactoria del asociado en un factor clave para la retención e incorporación de nuevos.

Esta se hace efectivo desde sucursales virtuales y atención 24/7, hasta estar presentes en los puntos de consumo y en el momento que los asociados requieren nuestros servicios. La velocidad de los cambios nos invita a expandir nuestra imaginación sobre el alcance de nuestras capacidades.

En un entorno donde las organizaciones y sus marcas pueden percibirse como commodities, la diferenciación radica en la manera de resolver las demandas de clientes y asociados, tanto en productos y servicios propios como en la integración con otras plata-

formas. A este escenario se suma la experiencia de gestionar equipos remotos, donde el liderazgo híbrido emerge como una competencia esencial para los responsables de equipos.

El liderazgo híbrido, también conocido como Blended Leadership, es aquella cualidad que poseen los líderes de equipos para gestionar entornos presenciales y virtuales por igual.

Este nuevo modelo, que combina la gestión de entornos presenciales y virtuales, requiere un enfoque estratégico y adaptable para mantener la productividad, la rentabilidad y el compromiso del equipo, independientemente de su ubicación. El liderazgo híbrido tiene entre sus principales objetivos y desafíos fomentar el sentido de pertenencia. Se requiere un liderazgo que impulse la confianza, la comunicación, la empatía y una sólida cultura de equipo. Para ello, es fundamental dominar las herramientas digitales, garantizar la igualdad de oportunidades, reconocer los logros y promover un equilibrio saludable entre la vida personal y laboral, respetando horarios y días de trabajo.

El rol del líder siempre ha sido clave, y ahora se enfrenta a una nueva transformación, que nos invita a desafiarnos. Más para aquellos que ya tenemos algunos años dirigiendo equipos, donde entendíamos que la presencialidad, las reuniones, el desayuno de trabajo y sus derivados constituían una herramienta fundamental de gestión.

Hoy algunas de esas herramientas evolucionaron y tenemos que modernizarnos, complementando las buenas prácticas de lo aprendido, con la flexibilidad, la disrupción y la tecnología del presente y futuro.

A medida que avanzamos en esta nueva era de trabajo flexible, el liderazgo híbrido continuará evolucionando. Los líderes exitosos serán aquellos que se adapten rápidamente a los cambios utilizando la tecnología como una herramienta, y no como el centro del éxito.

Concluyo con una frase de un gigante de la tecnología, como fue Steve Jobs: “La tecnología no es nada. Lo importante es que tengas fe en las personas, que sean básicamente buenas e inteligentes, y si les das herramientas, harán cosas maravillosas con ellas”.



LINCE
SEGURIDAD
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.



Las **mutuales** **marcan la diferencia**

en **Lince Seguridad** unimos ayuda mutua y vanguardia para tus asociados con seguridad, cooperación e innovación.

+350 clientes en todos los puntos del **país**



LINCESEGURIDADOFICIAL



LINCESEGURIDAD.COM.AR

La Pampa: la Mutual del CEC apuesta al turismo social con una agencia de viajes propia



La Mutual del Centro de Empleados de Comercio de Santa Rosa informó sobre importantes novedades para los asociados, vinculados con la ampliación de servicios y la incursión en el turismo social.

“En un contexto donde el acceso al turismo se vuelve cada vez más difícil para miles de trabajadores y trabajadoras, desde AMUSIM apostamos a la creación de nuestra propia agencia de viajes, un nuevo servicio que permitirá que más empleados y empleadas de comercio y pampeanos puedan viajar y acceder a experiencias de calidad sin que su economía se vea afectada”, detallaron. “Como parte de un proceso de inver-

sión estratégica, adquirimos dos propiedades frente al Centro Empleados de Comercio: una destinada a la nueva Óptica y otra a la agencia de viajes, que ofrecerá tanto opciones para afiliados como para el público en general”, agregaron en un comunicado.

Desde la Mutual explicaron que, “para garantizar la mejor oferta de destinos y precios, ya estamos trabajando con dos de las agencias mayoristas más importantes del país. Esta iniciativa se suma a la ampliación de la Farmacia de Garibaldi, reafirmando nuestra convicción de que la mutual debe seguir creciendo para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores”.

“El turismo –continuaron- no es solo ocio: es trabajo, es desarrollo y es crecimiento para las economías locales y regionales. Cada persona que viaja genera movimiento en hoteles, comercios, transportes y servicios, impactando de manera directa en la generación de empleo y en la activación económica de cada región”.

Y completaron: “desde AMUSIM seguimos demostrando que, con gestión y compromiso, se pueden generar soluciones reales para mejorar la vida de las y los trabajadores y sus familias. Porque invertir en turismo social no es un gasto: es una apuesta al crecimiento de todos”.



CAMAM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

Integración asociativa en el norte con el Grupo Devoto



La mutual que agrupa al personal de entidades deportivas y civiles zona Norte (AMEDyC), con sede en Villa Allende, y la Cooperativa El Progreso, del Grupo Devoto, celebraron un acuerdo de reciprocidad, que dará impulso productivo y comercial a ambas organizaciones.

Mediante el convenio, la entidad integrante de uno de los grupos asociativos más poderosos del país, brindará asistencia técnica y operativa a la mutual de Villa Allende, para la confección y comercialización de la indumentaria creada y fabricada por la cooperativa devotense. Tal como se expresa en el acuerdo marco que rubricaron los representantes de ambas entidades, el objeto es poder desarrollar actividades que permitan generar fuentes de trabajo, y obtener una rentabilidad razonable que fortalezca el patrimonio de las instituciones. Para la puesta en

función de este emprendimiento, la AMEDyC ya elaboró el estatuto de una cooperativa de trabajo, que se encuentra en etapa de análisis por parte del INAES. Una vez cumplimentados los pasos legales, la entidad podrá abrir un taller textil donde se confeccionen las prendas, según los parámetros fijados por la cooperativa El Progreso.

Mientras tanto, la mutual ya puede iniciar una instancia de comercialización de los productos, aprovechando su extensa cobertura territorial.

La firma del convenio contó con la asistencia de Daniel Fassi y Andrés Pisano, presidente y secretario respectivamente de la Cooperativa El Progreso, mientras que por AMEDyC, lo hicieron Mario Pérez y Carlos Vázquez, principales referentes de la mutual. También estuvo presente Agustín Benso, gerente del Grupo Devoto.



Federada

Cobertura Médica

federada.com



CAM y su ayuda a Bahía Blanca



Durante todo el mes de marzo, CAM y sus Federaciones coordinaron donaciones y aportes solidarios que se pueden realizar de la siguiente manera:

Donaciones a través de Aportes dinerarios:

Deben hacerse depositando en la Cuenta Corriente de la Confederación Argentina de Mutualidades.

En el banco Credicoop Coop Ltda. CBU CBU: 19101196-55011900798328 y

solicitamos que el comprobante de transferencia sea remitido a CAM a través del siguiente correo electrónico, para poder enviar el respectivo recibo por los fondos recibidos. **contacto@camargentina.org.ar**

Donaciones de alimentos, aguas, ropas, colchones etcétera. Solicitamos se contacten directamente para coordinar logística, con el **Presidente de la Federación de Mutuales de Bahía Blanca Sr. Carlos Esquivel** al cel. 291 4640893.



Convocatoria de FAMUFER al XLIX Congreso Federal Ordinario

25 de marzo de 2025

La Junta Ejecutiva de la FEDERACIÓN ARGENTINA EMPLEADOS PÚBLICOS NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES, convoca a las Asociaciones Mutuales Afiliadas al XLIX Congreso Federal Ordinario, el que en esta oportunidad se ha de llevar a cabo en la Sede de la ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS, sita en la calle Alvear N° 149 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a partir de las 09:00 horas del día Sábado 26 de abril de 2025, y hasta su finalización, en la que se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1°: Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta del Congreso Federal Ordinario.

Punto 2°: Consideración de los siguientes elementos correspondientes al Ejercicio Económico N° 49 comprendido entre el 1° de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024.-

- a) Memoria.
- b) Balance General, Estado de Situación Patrimonial en Moneda Homogénea, Estado de Recursos y Gastos en Moneda Homogénea, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor Independiente.
- c) Tratamiento del Resultado del Ejercicio N° 49. d) Proyecto de Presupuesto Económico para el Ejercicio 2025.

Punto 3°: Considerar la Autorización a la Junta Ejecutiva para la adecuación del valor de la cuota societaria, cuando las circunstancias económico-financieras así lo ameriten.

Punto 4°: Designación de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral para el acto Eleccionario, acorde a lo dispuesto en el Artículo 54 del Inciso a) del Estatuto Social.

Punto 5°: Elección de ocho (8) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes de la Junta Ejecutiva, por el término de cuatro (4) años, por la finalización de sus mandatos.

Punto 6°: Elección de tres (3) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y un (1) Miembro suplente del mismo cuerpo, por el término de cuatro (4) años, por la finalización de sus mandatos.

Punto 7°: Determinar la Sede del Congreso Federal Ordinario del año próximo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2025.

Juan Jorge Stocki
Secretario FAMUFER

Jorge Horacio Caimi
Presidente FAMUFER

Electos según Acta N° 44 Congreso Federal Ordinaria del día 23 de Octubre de 2021. Acta N°189 de la Junta Ejecutiva del día 13 de Noviembre de 2021.

Del Estatuto Social: Artículo 18°: Se constituirán los congresos, en primera convocatoria con la representación de la mitad más uno de las entidades afiliadas. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, el congreso podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los delegados presentes, siempre que su número fuera superior al de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

Artículo 19°: Las resoluciones de los Congresos se tomarán por simple mayoría de votos. La reconsideración de asuntos ya votados en un congreso sólo podrá prosperar en el mismo por dos tercios de votos los delegados presentes.

La FMRLP y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Plata entregaron mochilas con kits escolares a la Asociación Civil Tierra de María



En el marco de la campaña “Mochi Solidaria”, llevada a cabo de manera conjunta por la Federación de Mutuales Regional La Plata y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Plata, se logró reunir 45 mochilas con sus respectivos kits escolares. Estas donaciones fueron entregadas a la Asociación Civil Tierra de María, ubicada en calle 28 e/ 473 y 473 bis de City Bell.

Tierra de María trabaja hace 30 años en las zonas del Barrio Ombú, Güemes y Rincón, brin-

dando asistencia a familias necesitadas. Su enfoque principal es la contención y el apoyo a niños en edad escolar.

Además de la entrega de útiles, esta organización ofrece asistencia alimentaria, apoyo escolar, entrega de ropa y muebles, y asistencia en trámites como salud y documentos. También gestionan una bolsa de trabajo para quienes lo necesitan.

Actualmente, son 80 los niños que reciben apoyo en diversas áreas, y en algunas situacio-

nes, se ha podido colaborar con materiales para la refacción de sus viviendas.

Desde la Federación de Mutuales Regional La Plata y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Plata, nos sentimos orgullosos de poder contribuir a esta noble causa y agradeceremos a todos aquellos que participaron en la campaña “Mochi Solidaria”, permitiendo que más niños puedan comenzar el ciclo escolar con el material necesario para su educación.



FAMSA

Federación Argentina de Mutuales de Salud

Alem 822 PB - CABA (1001)
(011) 4508-6060 int. 455

www.famsa.org.ar
famsa@famsa.org.ar

  /FAMSAFederacion
  /famsafederacion



UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino en encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, además de un área de desayuno y salón de eventos.



SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA



Se viene el seminario de mutualismo escolar de CAM, Fundación UICE y Universidad Atlántida



4ta EDICIÓN
SEMINARIO DE MUTUALISMO ESCOLAR

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!

 **IECAM**
INSTITUTO DE LA SOCIEDAD COLABORATIVA Y LA ACCIÓN MUTUAL

 **UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA**

 **CAM**

 **FUNDACIÓN UICE**

El Instituto de la Economía Colaborativa y la Acción Mutual de CAM invitan a docentes, directivos y al público en general interesado en el conocimiento y constitución de mutuales escolares a participar de la **4TA Edición del “Seminario de Mutualismo Escolar” que dará inicio el 15 de abril próximo.**

El mismo será sin costo para los participantes, un aporte invaluable de las organizadoras que han constituido una alianza con mucha proyección y éxitos en las ediciones anteriores.

Este curso es Organizado por **FUNDACIÓN UICE, IECAM CAM y UNIVERSIDAD ATLANTIDA.**

CAM solicita a todas las federaciones del país asociadas que hagan llegar esta información a las escuelas y establecimientos educativos, motivando a sus docentes en el sentido de apoyarlos para que concluido el seminario puedan constituir mutuales escolares y que sean apadrinadas por las estas entidades.

Los participantes ¿Qué van lograr?

- Van a incorporar herramientas para instrumentar trayectos educativos de cualquier nivel educativo vinculados a proporcionar conocimientos teórico prácticos de cooperativismo y mutualismo.
- El docente va a contar con metodologías para desarrollar un proyecto con valores de la economía solidaria de diferentes maneras:
 - Como alternativa metodológica desde el aprendizaje cooperativo/mutualista (proyecto áulico).
 - Como proyecto de integración disciplinar.
 - Como proyecto transversal.
 - Como emprendimiento socio-productivo, es decir, la constitución de una cooperativa y/o mutual escolar.
- Certificación universitaria
- **Inicio: 15 de Abril**
- Modalidad virtual (Clases sincrónicas y asincrónicas)
- Día de cursada: Martes de 18.30 a 19.45 hs.

- La propuesta formativa tiene un total de 8 clases (30 horas totales: 15 sincrónicas y 15 asincrónicas)

Orientado a:

- Docentes de todos los niveles educativos.
- Autoridades educativas (directores e Inspectores de los distintos niveles).
- Docentes aspirantes a ingresar al sistema educativo.
- Profesionales vinculados a la educación.
- Dirigentes y otras personas interesadas en la temática.

REQUISITOS PARA APROBAR

Asistencia del 70% a las clases sincrónicas y la entrega de los trabajos propuestos por los profesionales.

CONTENIDOS

Módulo 1:

Historia y doctrina del Mutualismo.

Módulo 2:

Mutuales Escolares.

Módulo 3:

Sostenibilidad y medio ambiente.

Módulo 4:

Cómo crear, ejecutar y evaluar un proyecto de Mutuales Escolares.

Módulo 5:

Pedagogía de la cooperación.

Módulo 6:

Balance Social en la Mutual Escolar.

Módulo 7:

Trabajo práctico I.

Módulo 8:

Trabajo práctico II.

Para mayor información

[Hacer clic acá](#)

PARA INSCRIPCIONES

[Hacer click aquí](#)

Una publicación extraordinaria

Aspectos Básicos Mutuales

INAES

INSTITUTO NACIONAL
DE ASOCIATIVISMO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

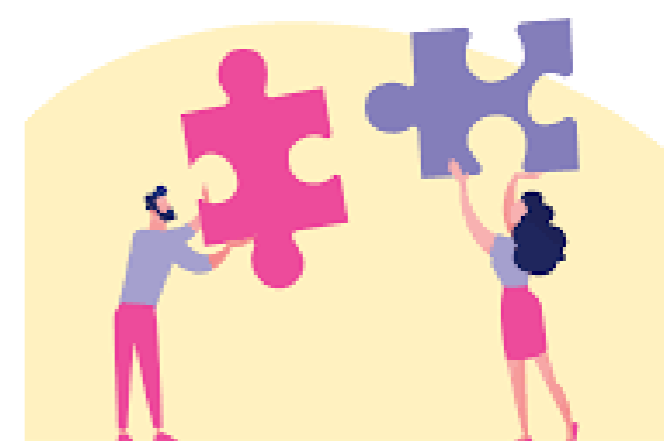
Se ha publicado un trabajo realizado por el INAES denominado “Aspectos Básicos Mutuales”, que es un folleto en formato digital de 35 páginas que sintetiza en forma amena, inteligente y con un diseño agradable que invita a su lectura, los aspectos principales que responden a las preguntas básicas para conocer qué es una mutual, sus características, aspectos jurídicos, principios, prestaciones, estructura y organización, roles y funciones.

En el folleto, al final de cada capítulo se agrega “Actividades sugeridas”, que contiene preguntas para realizar una evaluación de los contenidos, como una forma de mostrar que estamos ante un material que sirve como apoyo a capacitaciones para alumnos, asociados, directi-

vos y público en general o personas interesadas en constituir una mutual.

Con enlaces para ver videos o leer una nota de interés también en la parte de constitución hay una guía clara para constituir una entidad mutual los pasos a dar, la documentación a presentar y otros aspectos que lo hacen un material muy rico e imprescindible.

Para descargar el folleto
HACER CLICK ACÁ



**Aspectos Básicos
Mutuales**

INAES | INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL | Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

Acceso a la información para personas mayores en la Ciudad de Buenos Aires



Información para Personas Mayores. La jornada tuvo lugar en el emblemático Salón Dorado del Teatro Colón y reunió a diversos actores comprometidos con los derechos de las personas mayores. Las consultoras a cargo del proyecto, la Dra. Isolina Dabove y la Lic. Mirian Blanchard, expusieron el análisis del trabajo realizado con la Guía y ofrecieron recomendaciones clave sobre sus contenidos. Ambas expertas destacaron la importancia de reforzar la capacitación y la concientización sobre los derechos de las personas mayores, además de subrayar la necesidad de un compromiso político y social para garantizar el acceso efectivo a la información.

Durante la jornada, participantes de los talleres realizados en el marco de la consultoría compartieron sus experiencias y reflexiones sobre el proceso. En este contexto, la asociada María Amelia Domínguez (Mara), de la Sede Central, brindó su testimonio, aportando su mirada sobre la relevancia de la información accesible para el ejercicio pleno de derechos.

El evento concluyó con una visita guiada por las instalaciones del Teatro Colón, una experiencia enriquecedora en la que participaron los asociados y asociadas.

La Asociación **Mutual de Protección Familiar (AMPF)** participó activamente en el evento organizado por el Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información

(OGDAI) de la Ciudad de Buenos Aires y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se presentaron los resultados de la consultoría sobre la Guía de Acceso a la

 **FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD**

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
E-Mail: femfase@gmail.com
Página Web: <http://www.femfase.com.ar>

 Asociación Mutual de Protección Familiar 0800.333.5613 www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNOS SIN DEMORAS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA CENTRO DE DIAGNÓSTICO Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA

 **Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina**

 **Servicios Médicos**  **Ayudas Económicas**

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar
- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios

 **Fondo Compensador Fuerza Aérea**

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar

 **AEANA**

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

 /MUTUAL AEANA  11 3 295 6886/89
 VENEZUELA 445 CABA.  WWW.AEANA.ORG.AR
 0810 666 2326 / 4331 2228

 **MUTUAL PROVINCIAL**

Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe (0341) 5308160
Salta 2502 | Santa Fe (0342) 4527213 | 4540109
La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén (0299) 4486198

atencionalcliente@mutualprovincialjrp.com.ar



Por Felipe Rodolfo Arella

Julio Steverlyncck, un empresario creador de informar

Había nacido en Cortrique, Bélgica, el 4 de octubre de 1895, en el seno de una familia dedicada a la industria textil. En 1924, con veintinueve años, se radicó en la Argentina, país que importaba telas producidas en la empresa familiar. Es así que fundó una primera hilandería en Valentín Alsina, la Algodonera Sudamericana Flandria S.A. que luego trasladó, en 1928, a José María Jáuregui, pueblo de cercano a Luján.

Desde ese nuevo asentamiento Steverlynck comienza a desarrollar una enorme actividad industrial (la incorporación de tejidos de lino y otras telas con mezcla de hilados sintéticos) como de carácter social, concretando las recomendaciones de la encíclica social *Rerum Novarum* del papa León XIII.

Julio Steverlynck fue el primer empresario en introducir en la Argentina los avances que se venían implementando en Europa en el área de la seguridad social otorgando a sus empleados vacaciones pagas, aguinaldo y premios por producción, la jubilación, y el desarrollo de la zona donde estaba localizada la empresa, construyendo barrios y organizaciones sociales.

A finales de la década de 1910 la Argentina comenzó a desplegar una política de radicación de industrias, por ejemplo Ford Motor Company, Odeón, General Electric, Thyssen y Standard Electric, como también otras empresas dedicadas a la producción de textiles, alimentos, madera y calzado.

Emprendimientos sociales

- En **1929**, se termina la construcción de la primera casa para obreros de la fábrica.

- En **1930** se levanta el edificio parroquia San Luis Gonzaga.
- **1934**: aparece el primer ejemplar de la revista “El Telar” y la asociación “Rinconcito de la Tierra”, donde se enseñaba a la gente sobre plantación de árboles y paisajismo.
- **1937**: se funda el Club Ciclista El Pedal, con bicicletas traídas de Europa. Esta institución, luego del fallecimiento de Steverlynck estuvo cerrado y retornó a la actividad en 2022.
- En **1939** abre sus puertas el Club Náutico El Timón.
- **1944**: Creación del Círculo Criollo Martín Fierro.
- **1947**: se inaugura la sala de primeros auxilios; que luego, en 1966, sería la clínica y maternidad San José Obrero.
- En **1951** nació el grupo Scout “San Luis Gonzaga”. Construcción del cementerio del pueblo, que recibió la aprobación en 1960.
- En **1961** nace el Colegio Inmaculada Concepción. Los dos mejores promedios eran premiados para estudiar en la Universidad Obrera Nacional, devenida luego en la Universidad Tecnológica Nacional.
- Con obreros de la Algodonera nació la banda musical “Rerum Novarum” con los instrumentos comprados por la empresa.

Asimismo impulsó la construcción de plazas, calles y diseño del aspecto urbano de Villa Flandria sur y norte.



ACOMPañANDO AL MUTUALISMO

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

 **11 6917 8783 Y 11 5812 8157**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



Santa Fe: Mutual Acindar Salud inauguró nuevas instalaciones en Villa Constitución



Mutual Acindar Salud (MAS) anunció la inauguración de sus nuevas instalaciones en Villa Constitución, un proyecto que representa un importante avance en la calidad de atención y en los servicios que brinda a sus asociados. El acto oficial se llevó a cabo el miércoles 19 de marzo de 2025, en su sede de Belgrano 1626.

El nuevo espacio contará con una recepción moderna, farmacia y consultorios médicos, mejorando la infraestructura existente para optimizar la experiencia de los pacientes. Desde la institución destacaron que la concreción de esta obra fue posible gracias al esfuerzo conjunto de

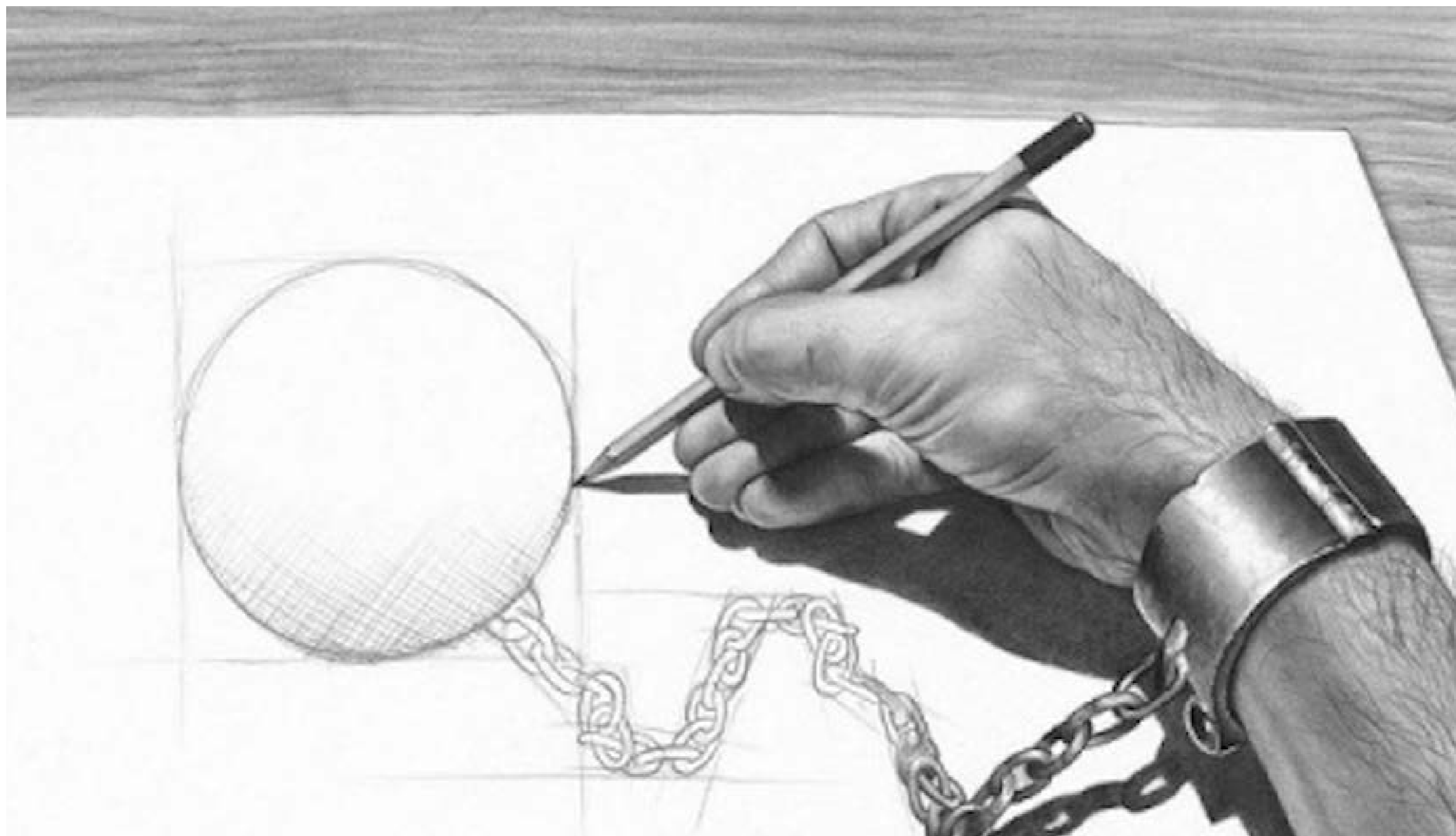
los socios, el equipo de trabajo y la reinversión de fondos destinados a fortalecer los servicios de salud.

“Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la salud y el bienestar de nuestros asociados, así como nuestra visión de seguir creciendo y adaptándonos a las necesidades del entorno”, expresaron desde MAS. Además, resaltaron que la modernización no solo beneficiará la atención al paciente, sino que también permitirá optimizar los procesos internos, agilizando y mejorando la eficiencia en la prestación de los servicios. El evento de inauguración incluyó recorridos guiados y diversas actividades para

los asistentes. En este marco, José Alberto Tocaceli, vocal titular en ejercicio de la Secretaría, y Oscar Toloza, presidente de la mutual, expresaron su agradecimiento a la comunidad por el apoyo continuo y reafirmaron el compromiso de seguir trabajando para garantizar un futuro más saludable.

Con 72 años de historia, Mutual Acindar Salud continúa su camino de crecimiento, apostando a la innovación y al desarrollo de una atención médica de excelencia en Villa Constitución.

¿Y si renunciamos a la esclavitud voluntaria?



Por Lisandro Prieto

“¡Parecería que considerarías como una gran dicha el que se os permita gozar de vuestra propiedad, de vuestras familias y de vuestras vidas; y todo este estrago, estas desgracias, esta ruina, os vienen, no de los enemigos, sino ciertamente del enemigo, de aquel a quien vosotros mismos hacéis tan poderoso, por quien vais a la guerra, por quien vais a la muerte.”

(Étienne de La Boétie, “Discurso de la servidumbre voluntaria”, 1549).

Hoy quiero invitarlos a reflexionar sobre un asunto que, si bien data desde que la humanidad existe, hoy tiene unos matices bastantes perversos, a saber, el de la servidumbre voluntaria en una era de la promoción de la autoexplotación. En 1549, Étienne de La Boétie en su obra titulada “Discurso de la servidumbre voluntaria” planteó una pregunta bastante inquietante: ¿por qué los pueblos se someten voluntariamente a la tiranía? Su respuesta, que resuena a través de los siglos, fue que la servidumbre no se impone únicamente por la fuerza, sino que se cultiva a través de la costumbre, el miedo y la complacencia. En este siglo, esta reflexión adquiere una nueva dimensión, ya que la servidumbre voluntaria se manifiesta en formas sutiles y sofisticadas, especialmente en la moda del hombre que se explota así mismo.

La Boétie argumentaba que la tiranía sólo puede sostenerse mediante la complicidad de los súbditos, quienes deciden renunciar a su li-

bertad a cambio de seguridad, estabilidad y comodidad. En la actualidad, esta “gente” de la que hablaba el autor somos nosotros mismos, y el “tirano” es nuestro propio deseo de éxito y reconocimiento, transparentado en una existencia de la exhibición permanente de lo que hacemos, decimos, comemos, visitamos, etcétera. Ya nadie tiene que violar nuestra intimidad, puesto que hemos decidido exponerla voluntariamente y gratuitamente en redes sociales.

“Es, pues, la gente misma la que se permite, o mejor dicho, la que se hace ensartar, ya que con sólo que cesara de servir, se vería libre. Es el pueblo el que se somete y se corta el cuello; el que, pudiendo elegir entre ser siervo y ser libre, repudia la libertad y abraza la servidumbre.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

La autoexplotación se manifiesta en esta obsesión por la productividad, la perfección, la buena apariencia ante el público y el rendimiento. Nos hemos convertido en esclavos de nuestras propias expectativas banales, trabajando incansablemente no para ser felices, sino para alcanzar metas inalcanzables impuestas por la agenda de moda del momento. Esta forma de servidumbre se nutre de una cultura del emprendimiento en solitario y el individualismo, que nos impulsa a convertirnos en “marcas personales” y a monetizar cada aspecto de nuestras miserables vidas.

“De ahí viene que los tiranos siempre hayan empleado todos sus esfuerzos en acostumbrar a los pueblos, no sólo a la obediencia y a la servidumbre, sino también a la devoción.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

Como decíamos previamente, en la era digital, la autoexplotación se intensifica gracias al panóptico instalado por nosotros mismos, a saber, las redes sociales que nos permiten exponernos constantemente a la comparación y la competencia. Quienes están muy flojos de papeles, o sea, la mayoría de los usuarios, se sienten obligados a proyectar una imagen de perfección, de éxito y felicidad, lo que los lleva a trabajar aún más duro para mantener las apariencias.

“Los tiranos, para consolidar su poder, procuran que los hombres se embrutezcan y pierdan hasta el uso del juicio y la capacidad de quejarse.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

Este tipo de servidumbre que se manifiesta en la necesidad de aparentar en las redes sociales es una clara forma de opresión sutil pero poderosa, digna de un análisis filosófico profundo. En ese espacio virtual, la identidad se convierte en una mercancía expuesta para la valoración de una legión de idiotas, un producto lastimosamente elaborado con mucho cuidado para obtener la validación de gente que realmente no conocemos.

La búsqueda de “likes” y de seguidores comentando lo que hacemos, se termina convirtiéndose en una adicción, una necesidad constante de reafirmación externa que nos aleja de nuestra propia autenticidad y de la gente de carne y hueso que nos acompañan a diario.

“El teatro, los juegos, las farsas, los espectáculos, los gladiadores, los animales extraños, las medallas, los cuadros y otras bagatelas eran para los pueblos antiguos los cebos de la servidumbre, el precio de su libertad, los instrumentos de la tiranía.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

Esta dinámica, nos ha llevado a construir una fachada, una versión idealizada de nosotros mismos que rara vez coincide con la realidad. Así, nos convertimos en esclavos de nuestra propia imagen, atrapados en un bucle interminable de comparación y competencia banal. Esa presión de mantener las apariencias, nos obliga a vivir constantemente en alerta, ocultando nuestras “imperfecciones” y debilidades ante el ojo ajeno. En este teatro virtual, la honestidad y la vulnerabilidad se consideran debilidades, mientras que la estética dictaminada por la moda estúpida de turno se convierte en el único valor aceptado masivamente.

“No es creíble que un hombre solo pueda maltratar a una ciudad entera, si ésta no quiere; ni es posible que pueda oprimir a todo un pueblo, si éste no consiente en ser oprimido.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

Ante esto, la filosofía puede ayudarnos a comprender esta forma de servidumbre, al analizar cómo la tecnología moldea nuestra percepción de la realidad y nuestra relación con nosotros mismos. Podemos cuestionar la ética de la cultura de la imagen, reflexionando sobre la responsabilidad que tienen los creadores de contenido y las plataformas de redes sociales. Además, la psicología social también nos brinda herramientas para comprender los efectos de la comparación y la validación extrema en nuestra autoestima y bienestar emocional. Al comprender los mecanismos de esta servidumbre, podemos empezar a liberarnos de sus cadenas e intentar recuperar nuestra autenticidad y dignidad.

“Los tiranos, cuanto más roban, más exigen; cuanto más arruinan y destruyen, más dan y favorecen; y cuanto más se debilitan y arruinan, más se fortalecen y hacen poderosos.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

En términos estrictamente políticos, la servidumbre voluntaria se manifiesta en la apatía, la desconfianza injustificada y la falta de participación ciudadana. Cuando las personas abandonan su capacidad crítica y su responsabilidad cívica, abren la puerta a la manipulación y el abuso de poder sistemático. No es casual que la democracia, que en teoría se basa en la participación activa y consciente de los ciudadanos, se vea amenazada por la pasividad insoportable y la complacencia cómplice de una incontable lista de atropellos a los derechos y garantías de todos que se realizan a diario.

“Para los tiranos, el pueblo es un rebaño de ganado que hay que esquilar o degollar según convenga.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

También, la servidumbre política se alimenta de otros factores como la desinformación y la propaganda, difundidas a través de los medios masivos de comunicación y redes sociales, los cuales distorsionan la realidad con la intención de manipular la opinión pública.

El miedo a la inestabilidad y la incertidumbre nos lleva a aceptar líderes impresentables y autoritarios que prometen seguridad a cambio de libertad. Pues bien, esta polarización y división social diseñada con intenciones muy puntuales, no hacen otra cosa que debilitar nuestra capacidad de acción colectiva y de participación mancomunada al servicio de un bien común que parece haber quedado en desuso.

“La libertad es el único bien que los hombres no desean, porque si la desearan, la tendrían.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

Este tipo de fenómenos acontecen en el marco de una globalización en la que la servidumbre política se intensifica por la complejidad de los problemas y la sensación de impotencia individual: los ciudadanos se sienten abrumados por la magnitud de los desafíos y renunciar a su capacidad de influencia ante la falta de transparencia de una clase dirigente totalmente corrompida que genera desconfianza en las institucional al mismo tiempo que desincentiva cualquier atisbo de participación cívica.

“El trabajo es el instrumento de la vida, no su fin.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

Dicho esto, es necesario aclarar que esta servidumbre política no es inevitable. La educación cívica de calidad, el acceso irrestricto a la información veraz y la promoción del pensamiento crítico son herramientas fundamentales para fortalecer a la democracia. La participación activa en organizaciones sociales no corrompidas por los punteros de la política, el ejercicio del derecho a votar y la defensa permanente de los derechos humanos son simplemente algunas formas de resistencia contra esta servidumbre abúlica imperante.

“La costumbre es la nodriza de la servidumbre.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

La filosofía política nos invita a reflexionar sobre la naturaleza del poder y la responsabilidad que tenemos todos los ciudadanos, recordándonos que la democracia no es un regalo, sino una conquista que requiere vigilancia y participación constante, sin confundir por “participación” el estar militando en un espacio político con el único fin de conseguir un cargo en el Estado, lugar en el que estaremos atornillados toda la vida. No, se trata de cultivar mediante los majestuosos pero inútiles sistemas educativos una conciencia crítica para fortalecer nuestra capacidad de acción colectiva, para así resistir la servidumbre que aplaude la ilegalidad y construir una sociedad más justa y libre.

Por último, es también pertinente analizar el vínculo entre la servidumbre voluntaria en el laberinto del mundo laboral, haciéndonos la siguiente pregunta: ¿cuál es el verdadero fin del trabajo? Más allá de la disponibilidad constante y la hiperconexión que mencionamos previamente, la servidumbre en este aspecto laboral se manifiesta en la aceptación tácita de un paradigma donde el trabajo se convierte en un fin en sí mismo, en lugar de un medio para alcanzar una vida digna. Esta distorsión del propósito laboral se alimenta de una serie de factores que anestesian nuestra capacidad de pensar y nos convierten en cómplices de nuestra propia opresión.

“La libertad es el único bien que los hombres no desean, porque si la desearan, la tendrían.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

La sociedad posmoderna nos inculca la idea de que el valor de una persona se mide por la cantidad de dinero que gana y la calidad de los

bienes y servicios que consume. Nos hemos convertido en esclavos de nuestras propias ambiciones, sacrificando nuestro tiempo, salud y bienestar en aras de ascender en la escala corporativa o alcanzar el reconocimiento público. Esta búsqueda hueca e incesante de validación nos aleja de nuestra propia esencia y nos impide cuestionar la verdadera finalidad del trabajo en sí.

“Resolvamos no servir más y estaremos libres.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

Como bien señaló el gran La Boétie, la servidumbre se sostiene gracias a la costumbre y la complacencia. Nos hemos acostumbrado a largas jornadas laborales, a llevarnos trabajo a casa, a la presión constante y a la falta de equilibrio entre oficio y vida personal. Tristemente, hemos aceptado estas condiciones como inevitables, sin cuestionar si realmente contribuyen a nuestro bienestar y al de la sociedad en su conjunto.

En este aspecto particular, la filosofía nos invita a reflexionar sobre el verdadero significado del trabajo. ¿Es simplemente un medio para obtener ingresos y consumir bienes y servicios? ¿O debería ser una actividad que nos permita desarrollar nuestro potencial, contribuir al bien común y encontrar sentido a nuestra existencia? Pese a estas preguntas, las cuales carecen de interés para la gran mayoría, la sociedad actual ha convertido el trabajo en una forma de servidumbre legalizada, donde los individuos se someten a condiciones laborales alienantes y explotadoras a cambio de la ilusión de seguridad y reconocimiento. Esta forma de servidumbre se gesta de una cultura del consumismo y el individualismo que nos interpela a buscar la satisfacción material y el éxito personal a cualquier costo.

“Determinémonos a no servir más, y he aquí que somos libres. No quiero que ataquéis al tirano, sino que dejéis de sostenerlo.”

(La Boétie, Étienne de. Discurso de la servidumbre voluntaria, 1549).

Para liberarnos de esta servidumbre, debemos cuestionar el paradigma dominante y recuperar el verdadero sentido del trabajo. Debemos exigir condiciones laborales más justas y humanas, que nos permitan conciliar el esfuerzo laboral con el desarrollo de una vida personal sin

abandonar la pretensión de desarrollar nuestro potencial. Por esto, es preciso recordar que el trabajo no es otra cosa que un medio para alcanzar una vida plena, no un fin en sí mismo. Ya que vivimos en una época en la que se pregona tanto “la libertad”, retomar el pensamiento de La Boétie nos permite comprender que dicha libertad no se mendiga ni se consigue poniéndose debajo de una cascada que la derrama, sino que se conquista. No se trata aquí de derrocar a un tirano externo, que lo hay, sino de liberarnos del tirano interno que nos impide vivir plenamente, es decir, pensar por nosotros mismos y actuar en consecuencia.

La reflexión que La Boétie nos regala sirve para cuestionar nuestras propias decisiones y a resistir estas nuevas formas de opresión, tanto aquellas que son evidentes como las encubiertas. En esta era de autoexplotación, debemos recuperar nuestra autonomía y establecer límites saludables entre trabajo, tiempo libre, tiempo en soledad y tiempo con las personas que decimos apreciar en redes sociales. Para ello, debemos recordar que la verdadera libertad no se encuentra en la búsqueda incesante de la aprobación virtual de otros usuarios, también entendida como “éxito”, sino en la capacidad de vivir una vida realmente plena y significativa.

Comenzar este camino de liberación de la servidumbre voluntaria no es tarea fácil, pero debemos al menos intentar cultivar la conciencia crítica y la solidaridad, cuestionando las modas y las leyes caprichosas, como también las expectativas que nos condicionan mientras construimos una sociedad que valore sinceramente el bienestar común y la justicia por encima del rendimiento, la apariencia y el consumo.





DOGO

ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



- **CUSTODIA DE MERCADERIA EN TRANSITO**
- **SERVICIOS ESPECIALES COMERCIOS**
- **VIGILANCIA EN COUNTRIES Y BARRIOS PRIVADOS**
- **SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.
Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar
Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar





Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICIARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe de gestión para mutuales y cooperativas (marzo 2025)

Por Dr. CP Norberto Dichiará

LABORAL

Se suscribió un acuerdo salarial entre la CAM/CONAM y Utedyc, para los trabajadores regidos por el CCT N° 807-23, para el primer semestre de 2025: **ver recuadro en página siguiente.**

El mismo establece un incremento salarial del 10%, con las siguientes consideraciones: a) No establece incrementos para los salarios de enero y febrero; b) en marzo, un incremento del 5% base enero 2025, que será no remunerativo en marzo y abril y se incorpora al básico en mayo; c) no se establecen incrementos en abril; d) en mayo, un incremento del 2,50%, base enero 2025, que será no remunerativo en mayo y se incorpora al básico en junio; e) en junio, un incremento del 2,50%, base enero 2025, que será no remunerativo en junio y se incorpora al básico en julio.

Los adicionales, vacaciones y sueldo anual complementario se calculan sobre los importes remunerativos y no remunerativos. Sobre ambos conceptos (remunerativos y no remunerativos), también se calculan los aportes al sindicato y a la obra social. Las partes acordaron reunirse en la primera semana de julio 2025, para acordar los salarios básicos teniendo en cuenta la inflación devengada durante el periodo de negociación.

Les recordamos a los trabajadores en relación de dependencia, con retenciones de impuesto a las ganancias, que deben presentar antes del 31-03-2025 (SIRADIG – trabajadores / F 572 web), según lo establece el art. 11), inciso c) de la RG N° 4.003, a través del servicio “Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias”, la información que requiere ARCA, a efectos del cómputo de las deducciones para el período fiscal 2024.

En nuestro anterior informe, analizamos la resolución N° 01-2025, de la Unidad de Gabinete de Asesores del Ministerio de Salud, que implementó la derivación directa de los aportes y contribuciones de los trabajadores en relación de dependencia, personal doméstico y mono-

tributistas, con destino a la obra social o entidad de medicina prepaga que eligieron. Les recordamos que el art. 4° habilita el Trámite a Distancia (TAD), denominado “Voluntad de Permanencia en Obra Social”, que permite a los beneficiarios manifestar su decisión de continuar afiliado a la obra social actual, en caso de que no deseen que sus aportes y contribuciones sean derivados a la entidad contratada oportunamente.

Vamos a un ejemplo:

- 1 El trabajador tiene como obra social, la empresa de “Medicina Prepaga AAA”, que, como NO estaba registrada en el “Registro Nacional de Agentes del Seguro RNAS”, enviaba sus aportes de obra social (en el F. 931), a la “Obra Social XXX”; esta obra social, -que recibía los aportes, cobraba un 15% por la intermediación y se los enviaba a “Medicina Prepaga AAA”-; en este caso, el trabajador, ahora deriva sus aportes directamente a “Medicina Prepaga AAA”, y NO debe realizar ningún trámite, ya que la Superintendencia de Servicios de Salud, hace paulatinamente el traspaso del código de obra social.
- 2 Si el trabajador, desea continuar con la obra social “Medicina Prepaga AAA”, pero la empresa “Medicina Prepaga AAA”, no se inscribió en el Registro Nacional de Agentes de Salud, no tiene código para recibir los aportes en forma directa; el trabajador debe continuar entonces, derivando los fondos utilizando la intermediación de “Obra Social XXX”; el trabajador NO debe realizar ningún trámite.
- 3 Si el trabajador desea cambiar de prestador de obra social, debe realizar el cambio, eligiendo a otra entidad registrada en el Registro Nacional de Agentes de Salud (RNAS), eligiendo una empresa de medicina prepaga o una obra social sindical, que recibirá los aportes, en forma directa.
- 4 Si el trabajador, desea NO continuar con la cobertura de “Medicina Privada AAA” y desea que la cobertura médica la brinde

“Obra Social XXX” (ejemplo raro), debe realizar el trámite en la web de la Superintendencia de Servicios de Salud, hasta el 01-04-2025.

La resolución ANSES N° 152-25 actualizó los valores y rangos de las asignaciones familiares, en el 2,21%, cuyos importes se pueden consultar en la página web del Organismo; los mismos rigen desde marzo 2025.

La resolución ANSES N°145-25 estableció los nuevos montos de las bases imponibles para la seguridad social, desde marzo 2025, estableciendo la base mínima, en \$ 94.008,14 y la base máxima, en \$ 3.055.220,44.

Mediante Decreto N° 63-2025, el PEN estableció el monto de la “Ayuda Escolar Anual” para el período lectivo 2025, en \$ 85.000.-, que perciben los trabajadores en el mes de marzo 2025., establecida en la ley N° 24.714, art. 6°, inciso d).

Mediante Disposición N° 02-2025, la gerencia de Control Prestacional, dependiente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, estableció el valor de la suma fija con destino a financiar el “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales”, será de \$ 1.196.- por cada trabajador. Rige para marzo 2025 y se abona con el F. 931 de febrero 2025; la AFIP / ARCA efectúa el cambio en el aplicativo, en forma automática.

Les recordamos que mediante resolución N° 17-2024, la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social estableció los nuevos valores del salario mínimo vital y móvil, estableciendo en \$ 296.832 el SMVYM para el mes de marzo 2025. Será de interés para su entidad, si está recuperando un crédito vía judicial con embargo en la remuneración del trabajador.

IMPOSITIVO

El Ministerio de Economía publicó la resolución N° 199-25, que reduce las tasas de intereses resarcitorios y punitivos, desde el 01-03-25; se fijó en un 4% mensual para las obligaciones a cargo de AFIP/ARCA. En la vía judicial, la tasa de interés mensual, se fijó en el 5%.

Para las deudas anteriores, se aplican las tasas vigentes a dichas fechas.

Asimismo, la AFIP/ARCA estableció en la RG N° 5.656, adecuar en dichos valores, la tasa de interés de financiación de los planes de facilidades de pago permanentes (deudas impositivas y previsionales).

Les recordamos que en nuestro informe N° 12-2024, les informamos que la ARCA, estableció un “Régimen Especial de Facilidades de Pagos”, para micro, pequeñas y medianas empresas tramo 1 y 2 (incluye a cooperativas y mutuales), para deudas vencidas al 31-12-2024. Para las cooperativas y mutuales, otorga un plazo de hasta 48 cuotas y tasa de financiación del 1,87%.

Si su entidad posee deudas a dicha fecha, les sugerimos regularizar las deudas, ingresando al plan, hasta el próximo 30-04-2025

NORMATIVO

La ANSES publicó la resolución N° 98-2025, que establece las condiciones de las pólizas de seguros de caución, en los créditos que otorgan las mutuales con códigos de descuento de ANSES.

El BCRA emitió la Comunicación “A”8.205, que dispone prorrogar hasta el 31-12-2025, las disposiciones sobre Recepción de Depósitos de Billetes Dólares Estadounidenses, que oportu-

namente divulgó mediante las Comunicaciones “A” N° 8.079 y 8.125. La norma permite a los bancos aceptar dólares deteriorados, escritos, manchados y de la serie denominados “cara chica”, para fomentar su ingreso al sistema; sobre el particular les formulamos las siguientes consideraciones:

- 1 No todos los bancos adhieren a esta operatoria; es una adhesión voluntaria; es decir, los bancos no están obligados a recibir en depósitos.
- 2 Los billetes con estas características (deteriorados, cara chica, etcétera), son remitidos por los bancos que adhieren al canje, al BCRA, que luego se los intercambia a los bancos por emisiones más recientes. El BCRA se encarga de enviarlos a la Reserva Federal en Estados Unidos.
- 3 Les recordamos que los dólares “cara chica” fueron emitidos antes de 1.996, donde la cara de Benjamin Franklin está en un ovalo más pequeño.
- 4 Les sugerimos controlar en cajas de seguridad de su mutual, si poseen billetes de estas características, averiguando con las

entidades financieras con las que opera su Mutual, si dichos depósitos “que realizaría su entidad” tienen costos adicionales y los plazos de recupero de billetes “nuevos”.

- 5 Les recordamos que el blanqueo de capitales, le permitió a los ahorristas con dólares fuera del sistema, poder ingresar al mismo.
- 6 Los dólares “cara chica” siguen teniendo curso legal, luego del 31-12-2025.

La Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios (DNRMPACP) emitió la Disposición N° 93-2025 que establece un procedimiento para la inscripción inicial virtual de automotores y motovehículos 0 km, ya sean nacionales o importados.

Para ello, se creó el “Registro Único Virtual” (RUV); el adquirente debe ser una persona humana y actuar en nombre propio. El precio de venta no puede superar los “Umbrales para el Sector Automotor”, que estableció la UIF.

ACUERDO SALARIAL 2025 - UTEDYC c/CAM/CONAM - CCT N° 807/23

ANEXO I - ESCALA SALARIAL

CATEGORÍAS	ENERO '25		FEBRERO '25		5% MARZO '25		ABRIL '25		2,50% MAYO '25		2,50% JUNIO '25	
	BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO	
	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.
PERSONAL JERÁRQUICO												
1ª	1.484.410		1.484.410	74.221	1.484.410	74.221	1.484.410	74.221	1.558.631	37.110	1.595.741	37.110
2ª	1.353.914		1.353.914	67.696	1.353.914	67.696	1.353.914	67.696	1.421.610	33.848	1.455.458	33.848
3ª	1.284.126		1.284.126	64.206	1.284.126	64.206	1.284.126	64.206	1.348.332	32.103	1.380.435	32.103
4ª	1.221.865		1.221.865	61.093	1.221.865	61.093	1.221.865	61.093	1.282.958	30.547	1.313.505	30.547
5ª	1.166.257		1.166.257	58.313	1.166.257	58.313	1.166.257	58.313	1.224.570	29.156	1.253.726	29.156
PERSONAL ADMINISTRATIVO												
1ª	1.125.048		1.125.048	56.252	1.125.048	56.252	1.125.048	56.252	1.181.300	28.126	1.209.426	28.126
2ª	1.069.662		1.069.662	53.483	1.069.662	53.483	1.069.662	53.483	1.123.145	26.742	1.149.887	26.742
3ª	1.045.513		1.045.513	52.276	1.045.513	52.276	1.045.513	52.276	1.097.789	26.138	1.123.927	26.138
4ª AUX 1ª	1.017.154		1.017.154	50.858	1.017.154	50.858	1.017.154	50.858	1.068.012	25.429	1.093.441	25.429
4ª AUX 2ª	994.775		994.775	49.739	994.775	49.739	994.775	49.739	1.044.514	24.869	1.069.383	24.869
5ª	966.858		966.858	48.343	966.858	48.343	966.858	48.343	1.015.201	24.171	1.039.372	24.171
PROMOTORES												
	966.858		966.858	48.343	966.858	48.343	966.858	48.343	1.015.201	24.171	1.039.372	24.171
PERSONAL SERVICIO												
1ª	1.082.514		1.082.514	54.126	1.082.514	54.126	1.082.514	54.126	1.136.640	27.063	1.163.703	27.063
2ª	1.031.998		1.031.998	51.600	1.031.998	51.600	1.031.998	51.600	1.083.598	25.800	1.109.398	25.800
3ª	996.550		996.550	49.828	996.550	49.828	996.550	49.828	1.046.378	24.914	1.071.292	24.914
4ª	963.757		963.757	48.188	963.757	48.188	963.757	48.188	1.011.945	24.094	1.036.039	24.094
Compensación gastos	2090		2090		2195		2195		2247		2299	
Teletrabajo: valor diario \$ (*)												

(*) se liquida de acuerdo al art. 10 Ley 27555 y Dto 27/2021 (la compensación de gastos es no remuneratoria y esta exenta del pago del impuesto a las ganancias)



Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348
11-2662-1379
contacto@smsvseguros.com.ar
smsvseguros.com.ar



smsv
SEGUROS

Acerca del Proyecto de Ley N° 5364-D-2024



“DECLÁRASE LA EMERGENCIA PRODUCTIVA, FISCAL, LABORAL, FINANCIERA Y TARIFARIA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”

Comisiones:
PYMES/JUSTICIA/ENERGÍA
Y COMBUSTIBLES/FINANZAS/
PRESUPUESTO Y HACIENDA

Autor: Diputado **Carlos Heller**

El proyecto tiene por objeto declarar la Emergencia productiva, fiscal, laboral, financiera y tarifaria de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) en todo el territorio nacional. En tal sentido, establece los plazos de vigencia de dicha emergencia; los sujetos alcanzados o beneficiarios; establece una serie de beneficios (laborales, judiciales, impositivos y financieros) con relación a las emergencias que afectan al sector; y crea un Consejo de Monitores.

Aspectos principales del proyecto

Se declara la emergencia productiva, fiscal, laboral y financiera y tarifaria de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en todo el territorio nacional por 365 días, prorrogable por idéntico plazo.

Sujetos alcanzados:

- a. Empresas MiPyMEs de personas humanas o jurídicas, con certificado conforme MiPyME, que desarrollen actividades industriales, comerciales y de servicios, excluyendo la categoría “Mediana Tramo 2”.
- b. Cooperativas y fábricas o empresas recuperadas inscriptas en el INAES, como así también los agricultores y agricultoras familiares, en forma individual, asociativa o cooperativa, que cumplan con los requisitos de los artículos 5° y 6° de la Ley Agricultura Familiar.

Laborales:

- Promoción a la creación de nuevos empleos estables (quienes produzcan nuevos ingresos en su nómina de trabajadores por tiempo indeterminado, gozarán de una reduc-

ción del 50% de sus contribuciones al SIPA, por un período de 2 años desde el ingreso);

- Los beneficiarios de la ley no podrán reducir la plantilla de trabajadores durante la vigencia de esta ley.

Judiciales:

- Se suspende la iniciación de juicios de ejecución fiscal y medidas preventivas, la aplicación de intereses para el cobro de infracciones cometidas en los términos de la ley de aplicación y percepción de impuestos. También los procesos judiciales de ejecución que estuvieren en trámite, incluyéndose los plazos judiciales de prescripción y caducidad de instancia;

Previsionales e impositivos para los beneficiarios de esta Ley:

- Regímenes especiales de prórroga para el pago de obligaciones impositivas y de la seguridad social;
- Devolución del 25% del IVA tributado en productos de primera necesidad, para los consumidores que realicen sus compras en comercios minoristas;
- Reducción del 50% de los anticipos del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024, que se calculan según las ganancias de 2023;
- Exención del impuesto a los créditos y débitos en cuentas bancarias;

Incremento de Partidas Presupuestarias:

- Se establece el incremento de Partidas Presupuestaria, mientras dure la emergencia, en un 30% en términos reales respecto de las partidas asignadas en el año 2023, para políticas públicas nacionales de protección y apoyo a las MiPyMEs a través de los programas de la Secretaría de la Pequeña y Mediana empresa;

Emergencia Tarifaria:

- Desde el 1 de marzo de 2024 y mientras dure la emergencia, quedarán reducidos en un 50% los aumentos de tarifas en los ser-

vicios públicos de energía eléctrica, gas natural, y agua y saneamiento. (Los pagos realizados en exceso, quedarán como saldo acreedor del beneficiario);

- Prohibición de corte de suministro: Las empresas prestatarias de los servicios enunciados, no podrán realizar cortes de suministro por la causal de falta de pago desde la fecha mencionada y hasta la finalización de la emergencia.

Protección MiPyMEs:

- Las MiPyMEs, mientras dure la emergencia, tendrán preferencia en las contrataciones del Sector Público Nacional siempre que, para idénticas o similares prestaciones, el valor no supere el 20% en condiciones de pago contado.
- Garantía de espacio en góndolas: Los super e hiper de más de 800 m2 deben destinar al menos el 30% del espacio en góndola y exhibidores a productos elaborados por MiPyMEs, cooperativas o emprendimientos de la economía regional y popular. Ningún proveedor individual o grupo empresarial podrá ocupar más del 30% del espacio en góndolas y exhibidores dentro de una misma categoría de productos. No podrán establecer plazos de pago superiores a los 30 días de la fecha de la factura para los beneficiarios de esta Ley.

Emergencia Económica y Financiera:

- Se suspende -por el plazo que dure la emergencia- las Retenciones a las Exportaciones de manufacturas de toda clase, que se comprometan a no girar utilidades o pagar honorarios al exterior, ni otorgar préstamos a otras empresas, unidades de negocio o casa matriz, radicadas en el exterior. Esto será reglamentado por AFIP, hoy ARCA.
- Acceso a financiamiento: Créditos. El BCRA deberá flexibilizar las condiciones de acceso al crédito para el financiamiento a los sujetos alcanzados por esta ley; contemplando: características del crédito, su monto, duración y tasas de interés preferenciales.
- Se crea el Consejo de Monitoreo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, como

organismo descentralizado, de carácter autárquico en el ámbito del Ministerio de Economía de la Nación, que funcionará como órgano de seguimiento permanente del sector. El consejo estará integrado por 8 miembros, de los cuales 2 serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional y los 6 restantes serán designados por las asociaciones que agrupan a las MiPyMEs (con presencia federal en gran parte del país, personería jurídica, con más de 5 años de antigüedad y que representen a una amplia gama de sectores productivos).

Objetivos principales:

- el seguimiento de los efectos de la política económica en el entramado productivo y comercial MiPyME;
- el estudio de la situación de las MiPyMEs;
- la producción y seguimiento de estadísticas sectoriales;
- la realización del informe sobre la necesidad de prórroga de la ley y su metodología;
- el monitoreo de la dinámica importadora en los distintos sectores de actividad y su impacto en el desempeño de la industria y el empleo local; y
- la generación de políticas, propuestas y medidas para la protección y desarrollo de las MiPyMEs en el país.

Se designa como Autoridad de Aplicación a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del conocimiento.

Los gastos que requiera el funcionamiento del Consejo serán fijados en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional – Nota: dado que este año se ha prorrogado el Presupuesto de 2023, será el Poder Ejecutivo quien deba asignar las partidas.

Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a las disposiciones de la ley, como así también a disponer medidas locales complementarias que ayuden al sector.

Calendario para los ODS

Abril

2025



17. Día mundial de la lucha campesina

En 1996, durante la Segunda Conferencia de Vía Campesina, se instituyó el Día Mundial de la Lucha Campesina como una forma de honrar la muerte de 19 trabajadores sin tierra que murieron durante una masacre en Eldorado Dos Carajás, Brasil.

Los campesinos con su trabajo contribuyen enormemente a proporcionar los alimentos que consumimos a nivel mundial. Sin embargo, se siguen enfrentando a diversos problemas, tales como: pobreza, falta de acceso a la educación y capacitación, condiciones de vida inadecuadas, falta de servicios básicos y expropiación de tierras, entre otros.

En vista de ello, existen múltiples asociaciones, movimientos y organizaciones en todo el mundo que buscan mejorar las condiciones de vida y de trabajo de este sector que tanto esfuerzo y trabajo realiza en su labor diaria.



22. Día mundial de la madre tierra

Cuidar a nuestra Madre Tierra

La Madre Tierra claramente nos pide que actuemos. Los océanos se llenan de plásticos y se vuelven más ácidos. El calor extremo, los incendios forestales, las inundaciones y otros eventos climáticos han afectado a millones de personas. Aún a día de hoy nos enfrentamos al COVID -19, una pandemia sanitaria mundial con una fuerte relación con la salud de nuestro ecosistema.

El cambio climático, los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, así como los crímenes que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden acelerar el ritmo de destrucción del planeta.

Este día de la Madre Tierra es el primero que se celebra dentro del Decenio de la ONU para la Restauración de Ecosistemas. Los ecosistemas

sustentan todas las formas de vida de la Tierra. De la salud de nuestros ecosistemas depende directamente la salud de nuestro planeta y sus habitantes. Restaurar aquellos que están dañados ayudará a acabar con la pobreza, a combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva.

Pero sólo lo conseguiremos si todo el mundo pone de su parte.

Recordemos hoy más que nunca en este Día Internacional de la Madre Tierra que necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta. Promovamos la armonía con la naturaleza y la tierra.

¡Únete al movimiento mundial para restaurar la madre Tierra!



29. Día mundial de los anfibios

El Día Internacional para la Conservación de los Anfibios se celebra el último sábado de abril de cada año para denunciar al mundo el grave peligro de desaparecer que corren estos animales de sangre fría, debido a la pérdida de su hábitat, los desechos tóxicos, los contaminantes y el cambio climático. Los anfibios son una especie animal de la familia de los vertebrados que presentan unas características físicas muy particulares.

Su piel es lisa, ausente de escamas, también poseen cola que usan para nadar.

Viven dentro del agua y respiran a través de branquias.

Una vez que se desarrollan, ya tienen pulmones, cuatro patas con membrana interdigital y son capaces de vivir tanto en el agua como en la tierra. Respiran por la piel, son ovíparos y para alimentarse

lo hacen cazando pequeños insectos. Es la única especie vertebrada que experimenta una metamorfosis.



29. Día del animal

Aunque a nivel mundial el Día del Animal es el 4 de octubre, en Argentina se festeja el 29 de abril.

Esta fecha, que tiene como objetivo celebrar la vida animal en cualquiera de sus formas, se estableció originalmente para conmemorar el fallecimiento de Ignacio Lucas Albarracín.

Un referente en la lucha por los derechos de los animales en nuestro país, quien murió el 29 de abril de 1926.

Si bien Albarracín era abogado, no fue recordado por esa carrera, sino por dedicar su vida a la protección de los animales.

En ese sentido, fundó la Sociedad Protectora de Animales y fue el precursor de la Ley Nacional de Protección de Animales (N.º 2786). Normativa promulgada en 1891, pionera en su tipo y que declaró como interés público la protección y bienestar de los animales domésticos, silvestres y exóticos en cautiverio.

Día del Animal: el verdadero origen del 29 de abril

En el Día del Animal se destaca que la ley que marcó un antes y un después porque expresó por primera vez en el país la obligatoriedad de brindar protección a los animales, impidiendo su maltrato y caza.

Cabe destacar que la conmemoración comenzó a realizarse mucho antes por iniciativa del mismo Albarracín.



Calendario para los ODS

Abril

2025

Último miércoles (24 de abril)

Día de la conciencia sobre el problema del ruido

En el año 1996, el Centro para la Audición y Comunicación (CHC) fundó el Día Internacional de la Concienciación sobre el Ruido, para alertar y crear conciencia en la población sobre los riesgos que tiene el ruido para el trastorno auditivo y su impacto en la salud.

Este día pretende llamar la atención e incentivar a las instituciones públicas y privadas a informar a los ciudadanos de los peligros que genera la exposición al ruido a largo plazo, así como a invitar a las personas a realizarse pruebas auditivas.

Solo somos conscientes de una parte de los efectos que produce el ruido en nuestro entorno. Por ejemplo, cuando no podemos dormir o cuando hay un ruido fuerte puntual. Muchas veces dejamos pasar estas molestias, lo cual va causando un deterioro progresivo en nuestra salud física y mental, al estar sometidos a niveles de ruido constantes.



AMPF

30 años

TRABAJANDO PARA LAS
FAMILIAS ARGENTINAS

NUESTROS PILARES

• SALUD

• PRÉSTAMOS

COMISIÓN DIRECTIVA AMPF . AMPC. ODEMA



MUTUAL DEL PERSONAL DEL
ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL,
MUNICIPAL Y AFINES

BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS
ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO
VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA
COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES


-PROGRAMA-
SOCIOS+SOCIOS
¡¡TRIPLICA PUNTOS!!
- ENTERATE CÓMO -
 11.5618.6977

Cómo prevenir las enfermedades más habituales en la mujer



Por Dr. Mario Bruno

Con motivo de conmemorarse en estos meses de marzo el **Día Internacional de la Mujer**, detallaremos las afecciones más frecuentes que afectan al sexo femenino, originadas por factores biológicos, hormonales y estilos de vida, y cómo prevenirlas y/o diagnosticarlas en etapas iniciales para su resolución.

Entre las más frecuentes, se hallan las afecciones oncológicas, las cardiovasculares, las metabólicas, las del tracto urogenital, las autoinmunes y los cuadros de depresión y ansiedad. Entre las oncológicas, por lejos, el cáncer de mama ocupa el primer lugar. La edad de mayor incidencia es a partir de los 40 años, y la detección precoz, a través de la mamografía anual a

partir de la edad citada, es la clave del control de la afección. Detectada por imágenes, antes de que la persona o el médico palpe algo anormal, permite hablar de una curabilidad cercana al 100% de los casos. Se habla mucho de la herencia familiar, en especial la materna y, aunque es un dato relevante conocer si un familiar cercano ha tenido también neoplasia mamaria, solo el 20% del total de casos tiene un carácter hereditario.

El otro tumor frecuente es el cuello uterino, que se produce mediante algunas variantes del virus HPV, que se contagia por relación sexual no protegida. Afecta en general a mujeres jóvenes. Es el único tumor que, a la vez, es preveni-

ble porque puede evitarse el contagio del virus HPV con el uso del profiláctico en las relaciones sexuales, y es fácilmente diagnosticable por medio del Papanicolaou y la colposcopia anual, a partir de la primera relación sexual. Sin embargo, ninguna de las dos acciones se realiza con la frecuencia necesaria, y gran cantidad de jóvenes mujeres mueren por esta afección, especialmente en las provincias noroesteñas. La administración regular de la vacuna para esta afección seguramente será un elemento importante en reducir la afección en un futuro cercano.

El tercer tumor lo ocupa el cáncer de pulmón, que se halla directamente ligado al tabaquismo. En los últimos años, lamentablemente la mujer incrementó el consumo de cigarrillos. Evitar el tabaco y realizar tomografías anuales en los fumadores, a partir de los 50 años, son las armas con que contamos para combatir eficazmente esta enfermedad.

La otra gran patología del sexo femenino son las afecciones cardiovasculares: infarto de miocardio y ACV (accidente cerebral vascular). La prevención pasa por mantener una dieta saluda-

ble rica en frutas, verduras y grasas no saturadas, evitar el tabaco y el alcohol (dos factores que influyen notoriamente en la aparición de estas enfermedades), controlar la presión arterial, el colesterol y los niveles de azúcar en sangre.

Es muy aconsejable la práctica de actividad física en forma regular y reducir el estrés. En los casos de padecer hipertensión, diabetes y/o hipercolesterolemia, la consulta médica, los análisis frecuentes de sangre y la ingesta de la medicación indicada por el profesional tratante resultan primordiales para evitar el infarto y el ACV.

Entre las enfermedades metabólicas, las más frecuentes son la diabetes y la osteoporosis. Respecto a la primera, cuando la afección está declarada, todas las complicaciones que origina, y que son muchas, pueden evitarse si se mantienen los niveles sanguíneos de glucemia dentro de parámetros normales. Se toma la medicación indicada por el médico y además se reducen los hidratos de carbono. Respecto a la osteoporosis, la reducción de calcio en los huesos, expone con

más frecuencia a la mujer a padecer fracturas óseas. La prevención pasa por consumir suficiente calcio y vitamina D, realizar ejercicio con pesas y actividades que fortalezcan la tonicidad muscular, evitar el tabaco y limitar el consumo de alcohol, manteniendo un peso adecuado para reducir el riesgo de fractura.

Respecto a las enfermedades autoinmunes, las más frecuentes son el lupus eritematoso y la artritis reumatoide. No hay formas específicas de prevenir estas enfermedades, pero se pueden reducir los factores desencadenantes como el estrés, las infecciones y la exposición a sustancias tóxicas, como mantener un estilo de vida saludable.

En relación con los estados de ánimo, a saber, la depresión y la ansiedad, las medidas de prevención pasan por mantener una buena red de apoyo social, practicar actividades de relajación, mantener una rutina de sueño adecuada y, ante la menor duda, consultar con un especialista.

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

ENTÉRESE DE TODAS
NUESTRAS NOVEDADES VÍA



Instagram

HAGA CLICK EN EL
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>



Calendario de género

Marzo 2025

9 Día del pago igualitario

Cada 9 de abril es celebrado el **Día Nacional del Pago Igualitario**, declarado en la Argentina por la **Asociación Civil Ecofeminita** para poner foco sobre la **brecha salarial** por género.

Según los **últimos datos presentados por Ecofemidata en su sitio web**, la brecha de ingresos totales entre hombres y mujeres se ubicaba en 24,5% en el tercer trimestre de 2022.

Planteada la desigualdad, la asociación multidisciplinaria, creada y conducida por mujeres, identificó las políticas públicas que “ayudan a reducir esta disparidad”; mientras que el Ministerio de Trabajo relevó que **sólo 27,2% de las empresas que participaron en la Encuesta de Indicadores Laborales implementan planes por la igualdad de género**.

Si bien este número resulta bajo, el ejercicio de analizar constantemente este indicador en las revisiones salariales permite generar líderes con mayor perspectiva de género, más conscientes de los sesgos que operan y con mayor sensibilidad a los miles de obstáculos que aún impiden el desarrollo igualitario de las mujeres en el mundo laboral. **“No hay igualdad de género posible, sin pago equitativo y libre de sesgos”**, plantea Lucila Canónico, gerente de Recursos Humanos de Natura y Avon. La ejecutiva planteó la necesidad de “no quedarnos en el molde, salir de los discursos vacíos y actuar sobre las realidades que nos atraviesan para generar impactos positivos y sostenidos”.

Historia mundial de los derechos de las mujeres en 3 minutos. ONU Mujeres



24 Día internacional de las niñas en las TIC (tecnologías de la información y la comunicación)

El **Día Internacional de las Niñas en las TIC** se celebra el cuarto jueves del mes de abril.

Fue en el año 2010 cuando los países miembros de la **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**, organismo adscrito a la ONU, decidieron crear esta efeméride, producto de la enorme brecha de género que se ha evidenciado a lo largo de los años.

En los últimos años, ha disminuido el número de mujeres que deciden estudiar y dedicarse a la informática y las tecnologías. Y esto, en un mundo tan digitalizado como en el que vivimos, no deja de ser extraño.

La brecha se hace aún más profunda cuando hablamos de generación de contenidos, desarrollo de páginas web, creación de software, aplicaciones y demás elementos digitales, ámbitos en los que los hombres tienen mucha más presencia que las mujeres.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-de-las-ninas-en-las-tic>



25 Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil

La fecha fue instituida por el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)**, con el objetivo de concientizar sobre la necesidad de erradicar la violencia contra las infancias y adolescencias, ya que afectan su crecimiento.

El maltrato a los niños pone en peligro su capacidad para aprender y socializar y afecta su desarrollo relacional a lo largo de toda la vida. En muchas ocasiones, se utilizan métodos violentos en la educación, repitiendo modelos de crianza obsoletos. Si los adultos estos fueron criados con violencia, les resulta normal y no identifican alternativas.

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención hacia menores, que incluye todos los tipos de maltrato: físico, psicológico, sexual, negligencia, explotación o cualquier otro que afecten su salud, desarrollo, dignidad o los pongan en peligro.

Físico: cualquier acción intencional que provoque daños físicos, visibles o no, como quemaduras, golpes, pellizcos, fracturas, etcétera.

Psicológico: cualquier actitud que provoque sentimientos de descalificación o humillación.

Por negligencia: la no protección ante riesgos y la no atención de sus necesidades básicas.

Abuso sexual: el ejercicio abusivo de poder que implica la satisfacción sexual de quien lo ejerce, en detrimento y desconocimiento de la voluntad del otro.

Otra manera de exponer a los niños a situaciones de violencia es cuando estos son testigos de maltrato a terceros. Se considera que las consecuencias son similares a aquellos que experimentan los que viven la violencia de manera directa.

Oferta de cursos y formaciones del INAES



El INAES en tanto organismo encargado de la promoción, registro y fiscalización de las cooperativas y mutuales del país, está abocado a la tarea de acompañar a la constitución de nuevas cooperativas, así como a fortalecerlas y colaborar a la consolidación de la Economía Social y Solidaria.

En este marco, la Coordinación de Capacitación Cooperativa y Mutual ofrece diversas pro-

puestas y modalidades de formación gratuita para aportar al desarrollo del sector. Estas herramientas de formación se realizan de forma periódica y el único requerimiento para asistir es completar el formulario de inscripción.

Se encuentran disponibles, de manera abierta y gratuita, los cursos regulares elaborados y dictados por la Coordinación de Capacitación Cooperativa y Mutual (CCCyM) del INAES.

Los trayectos formativos se dictan en tres modalidades: presencial sincrónica y asincrónica.

[Ver agenda](#)



**Asociación Mutual de Empleados
y Funcionarios del Ministerio
de Acción Social**

Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



**Asociación Mutual Docentes
de la Provincia del Chaco**

General Obligado 250 (3500)
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.

La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas



+54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar



Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano (AMPHI)

19 de marzo de 2025

De conformidad con el Art. 36 del Estatuto Social vigente de la Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 21 de abril de 2025 a las 12.00 hs. a través de la Plataforma Virtual Zoom, operada desde la sede Social sita en Potosí 4296, Ciudad de Buenos Aires.

Para acceder a la Plataforma Virtual los Socios deberán ingresar antes del 16 de abril de 2025 a las 24.00 hs a <https://www.amphionline.org/asamblea-extraordinaria> y completar el formulario de inscripción.

El día 18 de abril de 2025 se enviará a los Socios interesados en participar en la Asamblea el link de acceso a la Plataforma Virtual Zoom donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y registro de asistencia de Socios;
2. Elección de dos socios para firmar el acta con Presidente y Secretario
3. Nombramiento de Socios Honorarios
4. Modificación del Reglamento de Vivienda;
5. Modificación de Cuota Social y Aranceles de Servicio
6. Baja del Reglamento de Tarjeta de Crédito
7. Baja del Reglamento de Ayuda Económica Mutual; y
8. Baja del Reglamento del Servicio de Capitalización y Ahorro.

Mario Osvaldo Grasso
Secretario

Guillermo Javier Rosa Diez
Presidente AMPHI

31 AÑOS DEFENDIENDO AL MUTUALISMO




CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

 /ConamMutualismo

 @ConamMutual

 @conammutualismo

 www.conam.org.ar

 Humberto Primo 986,
32°, piso 5 (CABA)

 info@conam.org.ar

Todo lo que dejó el Día internacional de la Mujer en FOCOMEJ



Por Jorge Pedro Núñez

La conmemoración de esta fecha emblemática en FOCOMEJ tuvo un marco altamente emotivo, con asistencia de representantes de diversas entidades, y con la transmisión del evento por la plataforma Zoom, lo que permitió una amplia difusión.

Los disertantes se abocaron a destacar desde sus perspectivas personales los antecedentes, el presente y el futuro de las acciones que perseveran en la instalación de una agenda permanente que consoliden la participación de las mujeres en todos los ámbitos: sociales, políticos, profesionales, etc.

La Dra. Irma Parejas en su carácter de moderadora puso de relieve el lema de este año, y

cedió en el uso de la palabra al Dr. Gustavo Ratta quien inició su disertación haciendo referencia al origen de esta conmemoración -distinguiéndola claramente de una celebración-, que fue la muerte de 129 trabajadoras en la fábrica COTTON de Nueva York el 8 de marzo de 1908. El Dr. Ratta hizo un recorrido histórico que va de la quema en la hoguera de Juana de Arco y acontecimientos en los que mujeres fueron quemadas en la actualidad por prácticas actuales, deleznable, pasando por la enumeración de mujeres destacadas de la política mundial (Kamala Harris, Claudia Sheinbaun, entre otras), en la ciencia, como la Dra. Cecilia Gieron, primera médica argentina. Sus reflexiones, final-

mente, remarcaron su aspiración de que genere relaciones humanas democráticas de consenso, la eliminación de relaciones familiares y laborales basadas en el poder y la sumisión, el reconocimiento y la aceptación de los puntos de vista del género femenino, darse cuenta de la diferencia entre seducción y acoso; somos pares, no contrincantes.

Le siguió la Dra. Liliana Azzati, para referirse a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (China), emitido hace 30 años. Según ella, “el mandato patriarcal es aún muy fuerte, porque determina muchas de las posibilidades que se reservan para las mujeres. Y este año, 2025, es crucial para buscar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La mencionada Declaración fue suscripta por 189 países, y sienta las bases para las políticas, programas e inversión en áreas claves para la vida de las mujeres: educación, salud, la paz, los medios, la participación política, el empoderamiento económico y la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Esta plataforma transformó la agenda de los derechos de las mujeres. Después de muchos años, en la actualidad hay 1.583 medidas legislativas en 193 países, incluidas 354 que abordan en particular la violencia doméstica. La plataforma de Beijing inspiró una ola de jóvenes feministas que hoy conforman movimientos para la justicia de género. Pese a los avances, el mundo está atravesando nuevas crisis que se acumulan y superponen a la erosión de derechos.

En este día internacional de la mujer debemos unirnos para avanzar en la vía por los derechos de las mujeres. El mundo no se puede permitir un paso atrás, no podemos esperar otros 30 años para hacer realidad la igualdad de género. Hoy somos más fuertes, más diversas y estamos más unidas y decididas para alcanzar la igualdad”.

A continuación expuso el Dr. Alberto Ferraro. “Doscientos años de historia, para el reconocimiento de derechos elementales, como la libertad, referida por ejemplo a la elección de una profesión. Comenzamos con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, época en que las normas de la monarquía española no reconocían derechos. A la mujer se le prohibía ejercer profesión, pública o privada, y ni siquiera podía administrar sus propios bienes. Para una mujer adúltera cabía la posibilidad de pena de muerte. En la lucha por la emancipación de la colonia, las mujeres tuvieron un rol muy activo, con gran influencia de la revolución francesa de 1789. La instauración de los preceptos de “igualdad, fraternidad y libertad” tenían como

destinatarios a los hombres, las mujeres estaban excluidas. Y surgió una mujer, escritora, llamada Marie Gouze, que tenía el seudónimo de Olympe de Gouges, que en 1791 escribió su famosa Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, que comenzaba con las siguientes palabras: “Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta”. Planteó la supresión del matrimonio, reemplazándolo por un acuerdo anual renovable, e incluso inspiró la idea de divorcio. Finalmente, fue ejecutada en la guillotina, por pretender ser “hombre de Estado”, atentar contra la República y renegar de su propio sexo.

En estas tierras, a partir de 1810 también hubo acciones feministas, como la promovida por Mariquita Sánchez de Thompson en defensa de los derechos de las mujeres. También hubo próceres que alentaron la educación de las mujeres, como Sarmiento, el socialista Juan B. Justo. En 1852 se crea la Constitución de la República Argentina, aunque incompleta, porque recién en 1860 se incorpora la Provincia de Buenos Aires. Un año antes Vélez Sarsfield estaba trabajando en el Código Civil, en el que comienzan a incorporarse algunos derechos, que se irán completando mediante leyes a través de los años.

El gran paso de la mujer fue en 1952, cuando se instaura el voto femenino. En 1985 se eliminan todas las formas discriminatorias contra la mujer -Ley 23.262-, como el alcance de la patria potestad a la mujer. En 1990, la ley de cupo femenino; en 1991, decreto para un Consejo Coordinador para la Política de la Mujer; en 1994 Protección contra la Violencia Familiar; en 2009, prevención para la erradicación de la violencia.

Una ley muy importante se promulgó en 1968: se reforma el Código Civil y ahí es donde se introducen derechos para las mujeres, como el pleno reconocimiento de capacidad civil, la disolución de la relación conyugal, la igualdad de los cónyuges en la administración de los bienes, disposición de los bienes propios, el asentimiento conyugal para la venta de bienes.

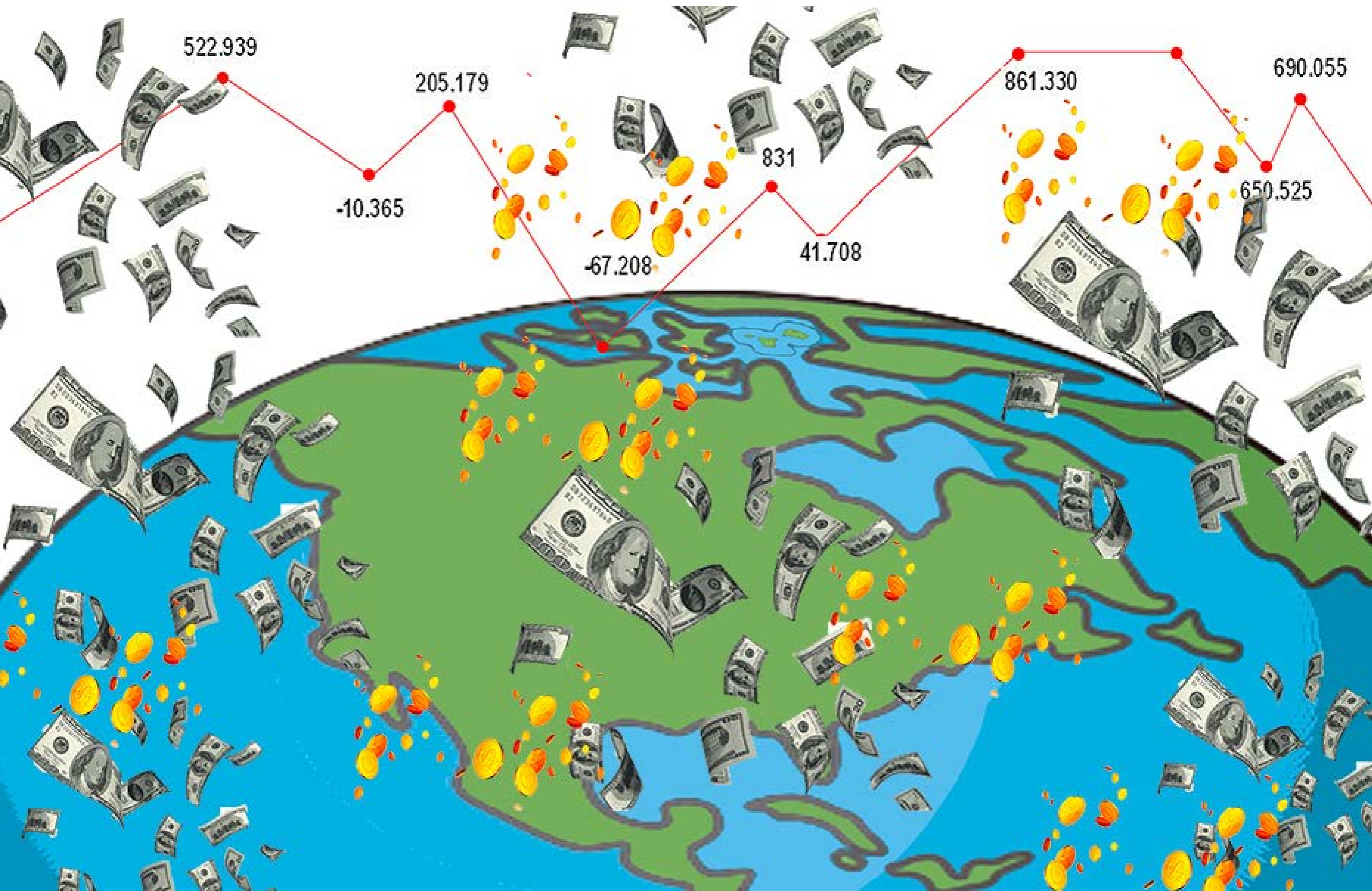
Hoy tenemos una igualdad con algunos hitos que, si bien pueden mejorarse, prima la igualdad. En 2015 aparece el Código Civil y Comercial nuevo, en la que se otorgan los plenos derechos, en igualdad con los hombres. Desaparece la patria potestad y aparece lo que se llama “responsabilidad parental”.

Hay un plus: la valoración del trabajo doméstico; ya no es más derecho de familia, es derecho de “las familias”, porque en la actualidad vivimos en una sociedad con familias ensambladas, por lo tanto a la mujer que en una deter-

minada situación se hace cargo de los hijos, le asisten derechos, como el de la protección de la vivienda familiar.

Hace un momento el Dr. Ratta mencionó a una extraordinaria mujer, Cecilia Gierson, y yo quiero recordar a María Remedios del Valle: era una militar, afroamericana, nacida alrededor de 1767, que participó en la Guerra de la Independencia. Se alistó de manera informal en el Ejército, estuvo a punto de ser fusilada, torturada, en 1813 había sido tomada prisionera, pero pudo escapar; y volvió a las filas del Ejército Argentino para seguir luchando. Puse como ejemplo a esta mujer, como son ustedes: guerreras”.

Luego el Lic. Guillermo Palacios, de CONAM, llevó el saludo de la Dra. Rosa Rodríguez, quien no pudo asistir al evento por razones de ocupación institucional.



Informe de coyuntura económica financiera

Marzo 2025

Situación Internacional

Guerra comercial y aranceles

- EEUU aumenta aranceles al acero, aluminio y cobre (del 10% al 25%)
- Establece nuevos aranceles (25% al 30%) para autos, semiconductores y productos farmacéuticos y también aranceles masivos a las importaciones de productos agrícolas.
- Un 25% para bienes de México y Canadá, con suspensión por 30 días y actual negociación para evitar sanciones que afectarían exportaciones por 400.000 millones de dólares
- También impuso un gravamen adicional del 10% a todas las importaciones procedentes de China China sube aranceles al gas y al carbón (+15%), petróleo (+10%) y maquinaria agrícola, automóviles de gran cilindrada y camionetas.
- Impacto en Brasil (1 de los 3 mayores exportadores de acero a EEUU), México, Canadá y China

Déficit comercial de EEUU

- importaciones: USD 4,1 billones
- exportaciones: USD 3,2 billones
- déficit comercial: USD 918.400 millones (+17% interanual) principales socios con déficit:
 - China: USD 295.402 millones (+5,7%)
 - Unión Europea: USD 235.600 millones (+12,9%)
 - México: USD 171.809 millones (+12,7%)
 - Canadá: USD 63.336 millones (-21%)

Impacto en inflación y decisiones de la FED

- inflación en alza: 0,5% mensual en enero (máximo desde agosto 2023)
- Inflación interanual: 3,0%
- FED mantiene tasas sin cambios por incertidumbre inflacionaria
- Trump desvincula su gobierno de la suba de precios: *“La inflación volvió (...). Yo no tengo nada que ver con ello. Esta gente ha dirigido el país. Han gastado dinero como nadie lo ha gastado nunca”.*

El plan Musk y los recortes en EEUU

- DOGE (departamento de eficiencia gubernamental)
- objetivo: reducir un billón de dólares en gastos
- bajas incentivadas (aceptada por 75.000 funcionarios) y despidos masivos en sector público
- En principio, los recortes no afectarían a la Seguridad Social, ni a los programas Medicaid y Medicare
- Milei regala una motosierra a Musk en su visita a EEUU

Impacto en Argentina

- mayor proteccionismo global podría afectar exportaciones argentinas
- suba de aranceles y volatilidad internacional generan incertidumbre
- posible impacto en inversiones extranjeras y tasas de interés

Eurozona: inflación y tasas de interés

- inflación de enero: 2,5% interanual (+0,1 pp vs. esperado)
- inflación subyacente (excluye ciertos elementos más volátiles, como energía, alimentos, alcohol y tabaco): 2,7% (quinto mes consecutivo)
- principales impulsos: energía y servicios (3,9% interanual)
- BCE baja tasas en 25 pb: nuevo nivel 2,75%, acumulando cuatro recortes consecutivos (la inflación podría frenar nuevas reducciones)

Situación Internacional

INDEC
IPI - Industria
Manufacturera

Diciembre 2024

- La producción anotó un incremento interanual del 8,4%, primera variación positiva desde marzo 2023.
- Este resultado queda agigantado por la muy baja base de comparación (diciembre 2023, con una contracción entonces del 12,9%). De esta manera el indicador muestra un alza del 0,2% respecto del mes inmediato anterior en la serie sin estacionalidad.
- En el acumulado anual, el sector manufacturero cierra 2024 promediando una baja del 9,4% en su nivel de actividad, completando el segundo año consecutivo con números negativos.
- El 84% de sectores que componen el IPI (57 de 68) exhiben mermas interanuales.
- Es la quinta baja en los últimos 7 años, lo que muestra el grave estancamiento que padece la industria.

INDEC
IPI - Industria
Manufacturera

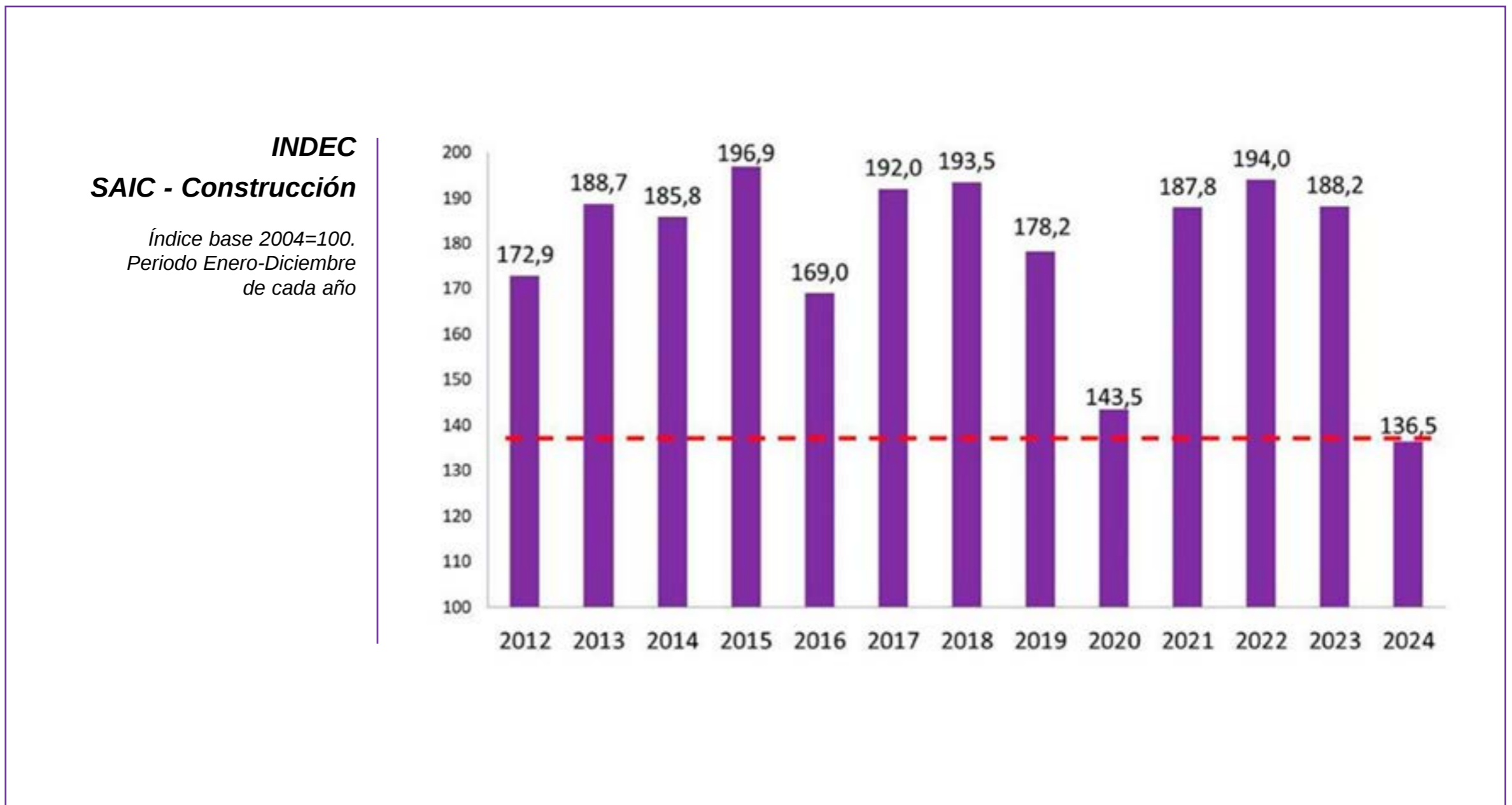
Variación interanual.
Período
Enero-Diciembre
2025



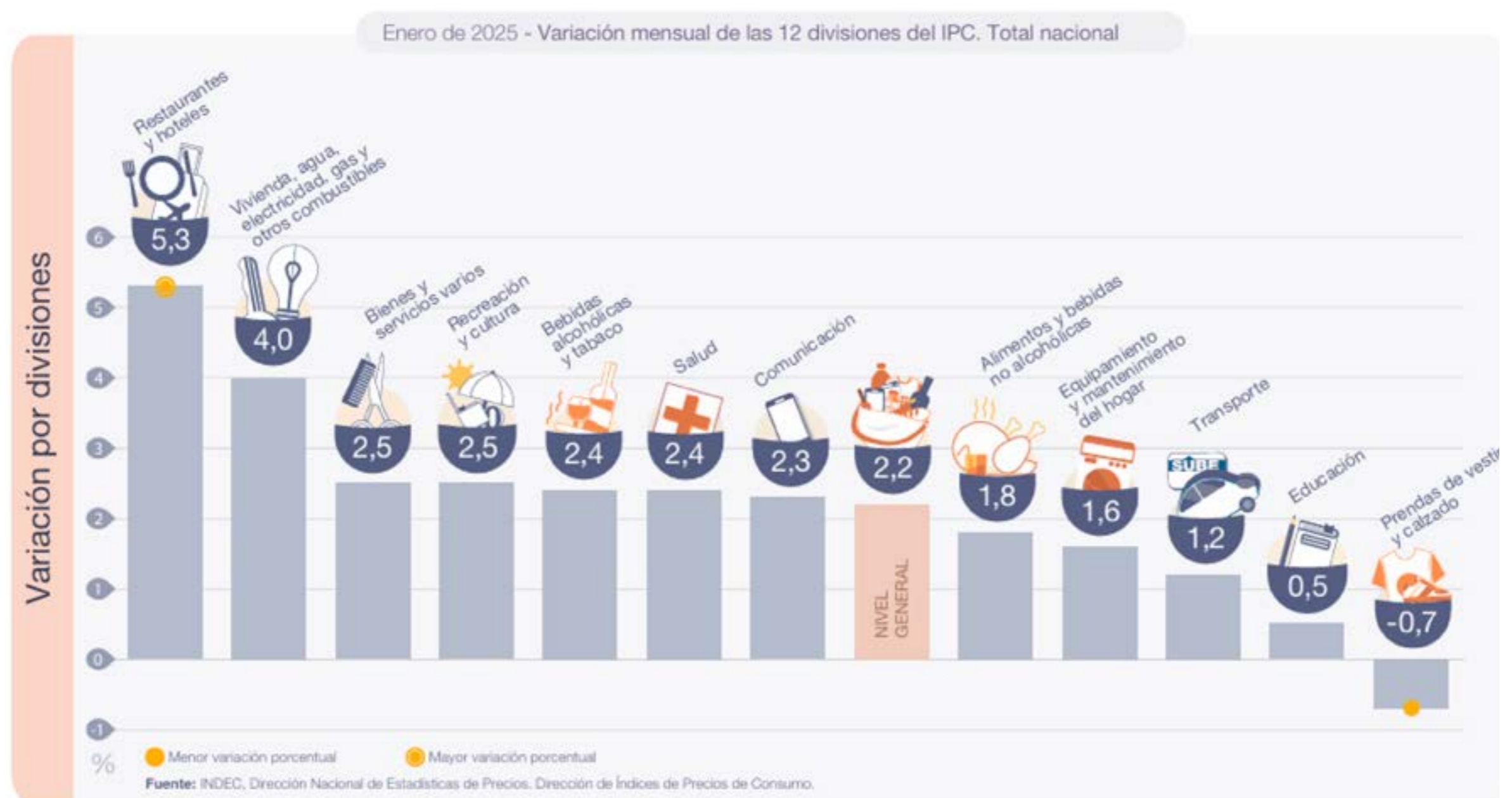
INDEC
SAIC - Construcción

Diciembre 2024

- caída Interanual en diciembre: 10,1%
- variación anual 2024: -27,4% debido a: restricciones en obra pública nacional, limitaciones presupuestarias en la obra pública subnacional y caída en la rentabilidad de la construcción privada residencial.
- caída en insumos clave: hierro redondo: (-41,5%), mosaicos (-40,1%)
- impacto en el empleo: baja del 17% en la cantidad de puestos de trabajo registrados (hasta noviembre)



INDEC - IPC - Enero 2025



INDEC

Indicadores económicos del consumo - 2024



Evolución del consumo: +5,4% interanual en enero (CAC) y +4,3% respecto a diciembre, sin estacionalidad.



Diferencias por segmento: Menor recuperación: consumo masivo y vestimenta. Mayor recuperación: bienes dependientes del crédito (autos, bienes durables).



Supermercados y autoservicios: -8,1% en noviembre (INDEC). Acumulado hasta noviembre: -12,3% interanual.



Centros comerciales: +3,8% interanual en noviembre. Mayor incidencia de bienes comprados a crédito. Diferente perfil socioeconómico de los compradores.

INDEC

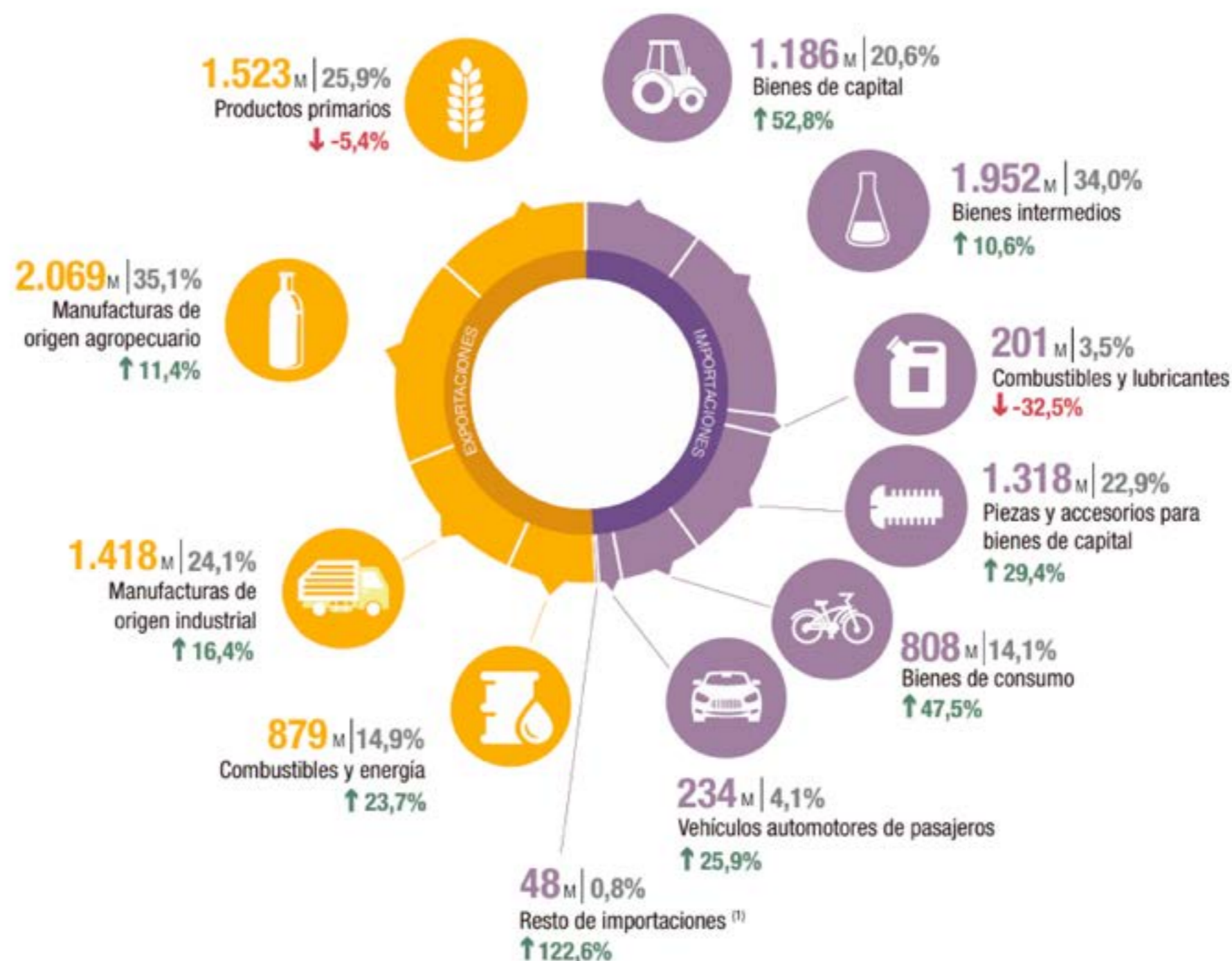
Intercambio comercial argentino - enero 2025



Principales socios comerciales, según intercambio comercial. Enero de 2025



Exportaciones por grandes rubros e importaciones por usos económicos.
En millones de USD, participación y variación porcentual. Enero de 2025



M: En millones de USD.

↑ ↓: variación porcentual respecto a igual período del año anterior.

⁽¹⁾ Incluye bienes despachados mediante servicios postales (*courier*).

INDEC
Intercambio
comercial
argentino

Diciembre 2024

- Con vistas al futuro es previsible una reducción adicional en el resultado de la balanza comercial, dado que a la mayor apertura importadora se suma una importante apreciación real.
- El tipo de cambio multilateral real calculado por el BCRA registra en enero el menor valor desde noviembre de 2015, a pesar de que la reciente apreciación de la moneda brasileña contribuyó a morigerar el efecto.
- El debate sobre el tipo de cambio real y su sostenibilidad sigue siendo central en la discusión económica.
- Aunque el gobierno niega la existencia de desequilibrios y mantiene su estrategia de minidevaluaciones del 1% mensual, la tensión en el mercado cambiario y la caída de reservas son evidentes.
- La expectativa de nuevos desembolsos, ya sea del FMI o de inversores privados, se presenta como un factor clave, aunque de difícil concreción.
- Mientras tanto, la dependencia de las liquidaciones del sector agroexportador y la intervención del BCRA en los dólares financieros reflejan la fragilidad del esquema actual.

BCRA Balance cambiario

Diciembre 2024

- El mes de diciembre marcó el séptimo mes consecutivo de déficit en la cuenta corriente (el año cerró con un superávit de USD 1.695 millones).
- Se registró por primera vez un déficit en la cuenta de “Bienes”, explicado principalmente por un incremento en las importaciones del sector automotriz.
- Fuerte aumento en los pagos al exterior por turismo, que alcanzaron los USD 897 millones. Este fenómeno podría atribuirse a la temporada y la apreciación cambiaria.
- La salida de divisas también se refleja en el aumento de los saldos deudores con tarjeta de crédito en moneda extranjera, que pasaron de USD 497 millones el 1 de diciembre a USD 862 millones el 31 de enero pasado.

BCRA

Evolución cuenta corriente del balance cambiario - 2024



Situación fiscal

Enero 2025

- La baja real lograda en el gasto por intereses permitió mantener un saldo positivo en el resultado financiero, aunque con una caída en su valor real (-37%).
- Cabe mencionar que una parte muy importante de los intereses de los bonos públicos se devengan en títulos capitalizables, y por ello no se consideran como gasto (sino como incremento de la deuda). De esa forma, se mejoran los resultados financieros.
- El total calculado de estos intereses por la Oficina de Presupuesto del Congreso para todo el año 2024 asciende a 14 billones de pesos.

Situación fiscal

Enero 2025

- Ingresos y gastos:

ingresos totales: -2,1% real

gasto primario: +13,5%

resultado primario: positivo, pero sensiblemente menor en términos reales al registrado en enero 2024 (-34,4%)

- Ingresos destacados:

contribuciones a la seguridad social: +37,1%

ganancias: +28,3%

impuesto país: -62,6%

derechos de exportación: -54%

- Gastos destacados:

prestaciones sociales: +13,4%

gastos de funcionamiento: +12,3%

subsidios económicos: -10,8%

**FOCOMEJ**MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITOComunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...**11 2817-1412****Loft Argentino**
Temporary Rentalswww.loftargentino.com.ar**11 4028-8486**shop.focomej.org.ar**11 2817-1412**www.focomej.org.ar / fondocompensador@focomej.org.ar



GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza